

# Seguimiento de Impuestos: Período 2011-2013

Área Análisis y Seguimiento de Impuestos  
DEET  
Subdirección de Estudios  
SII

2do  
Trimestre  
2013

## Ficha Seguimiento de Impuestos 2013 – II

**RESUMEN INFORME DE SEGUIMIENTO DE IMPUESTOS**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2.013**  
 (Cifras en millones de pesos de Junio 2013)

CONCEPTOS	Ingresos Segundo Trimestre		VAR. 2013 vs 2012		Ingresos Acum. 12 meses		VAR. 2013 vs 2012	
	2013	2012	Monto Var	%	2013	2012	Monto Var	%
<b>SISTEMA DE PAGO</b>								
PPM de Primera	1.307.250	1.309.351	(2.101)	-0,2%	5.380.173	5.547.104	(166.931)	-3,0%
Mediana y Grande	1.078.036	1.130.741	(52.706)	-4,7%	4.546.859	4.902.455	(355.597)	-7,3%
Micro y Pequeña	197.457	172.004	25.453	14,8%	748.969	630.285	118.684	18,8%
Sin Clasificación	31.758	6.605	25.152	380,8%	84.346	14.364	69.982	487,2%
Nómina de Minerías	287.315	347.905	(60.590)	-17,4%	1.276.948	1.530.834	(253.885)	-16,6%
PPM Impuesto Específico a la Actividad Minera	70.356	101.067	(30.710)	-30,4%	339.911	432.103	(92.192)	-21,3%
Mediana y Grande	70.310	101.061	(30.751)	-30,4%	339.847	432.075	(92.228)	-21,3%
Micro y Pequeña	44	5	39	760,3%	59	26	33	126,1%
Sin Clasificación	2	1	1	168,9%	6	2	3	159,8%
Nómina de Minerías	70.313	101.019	(30.706)	-30,4%	339.738	431.873	(92.136)	-21,3%
<b>RETENCIONES</b>								
Retenciones de Segunda Categoría	404.905	411.257	(6.351)	-1,5%	1.828.721	1.713.234	115.488	6,7%
Mediana y Grande	332.779	342.918	(10.138)	-3,0%	1.539.956	1.461.079	78.877	5,4%
Micro y Pequeña	64.665	65.902	(1.238)	-1,9%	266.296	245.230	21.066	8,6%
Sin Clasificación	7.461	2.436	5.025	206,3%	22.470	6.925	15.545	224,5%
Nómina de Minerías	29.124	31.993	(2.869)	-9,0%	184.247	140.527	43.721	31,1%
Retenciones de Honorarios	141.668	137.088	4.580	3,3%	576.652	554.452	22.200	4,0%
Mediana y Grande	63.362	62.584	778	1,2%	254.311	253.986	326	0,1%
Micro y Pequeña	59.986	60.227	(240)	-0,4%	252.781	246.813	5.968	2,4%
Sin Clasificación	18.319	14.277	4.042	28,3%	69.560	53.653	15.907	29,6%
Nómina de Minerías	478	515	(37)	-7,1%	2.031	2.554	(523)	-20,5%
Retenciones de Impuesto Adicional	499.178	350.814	148.364	42,3%	1.366.099	996.362	369.737	37,1%
Mediana y Grande	436.287	342.952	93.335	27,2%	1.210.528	955.256	255.272	26,7%
Micro y Pequeña	37.954	4.867	33.087	679,9%	52.131	22.816	29.316	128,5%
Sin Clasificación	24.937	2.995	21.942	732,5%	103.440	18.290	85.149	465,5%
Nómina de Minerías	118.019	55.465	62.554	112,8%	330.188	187.394	142.794	76,2%
<b>IVA</b>								
IVA Interno	1.071.114	808.174	262.940	32,5%	3.834.338	3.290.776	543.563	16,5%
IVA Importaciones	1.635.005	1.657.045	(22.041)	-1,3%	6.634.984	6.652.382	(17.397)	-0,3%
IVA Neto	2.633.250	2.391.734	241.516	10,1%	10.142.801	9.653.830	488.970	5,1%
<b>IMPPTO A PROD ESPECIFICOS</b>								
Tabacos	175.985	238.644	(62.658)	-26,3%	791.283	789.394	1.889	0,2%
Combustibles	278.420	277.627	794	0,3%	1.155.812	1.130.530	25.281	2,2%

Indicadores	Valor Promedio 2013-II	Valor Promedio 2012-II	Variación
Valor de la Libra de Cobre	324,12	356,82	-9,2%

Notas.

- Se utiliza como valor de referencia el promedio mensual observado en el trimestre. Así, por ejemplo, en el segundo trimestre del año 2013 se utiliza el promedio observado en abril, mayo y junio. Fuente: cochilco.cl
- La variación porcentual corresponde al cociente multiplicado por 100 entre la variación observada entre ambos trimestres y el valor observado en el segundo trimestre del 2012.

Indicadores	Valor 2013-II	Valor 2012-II	Variación
IMACEC junio	120,20	115,45	4,1%
IMACEC promedio trimestral	120,87	116,18	4,0%

Notas.

- Se utiliza como valor el promedio mensual observado en el trimestre. Así, por ejemplo, en el segundo trimestre del año 2013 se utiliza el promedio entre el IMACEC de abril, mayo y junio. Fuente: Banco Central.

- La variación porcentual corresponde al cociente multiplicado por 100 entre la variación observada entre ambos trimestres y el valor observado en el segundo trimestre del 2012.

Indicadores	Valor 2013-II	Valor 2012-II	Variación
Tasa de Ocupación	93,8	93,4	0,4%
Índice de Remuneraciones	122,4	115,5	6,0%

Notas.

- La tasa de ocupación es el cociente entre la cantidad de ocupados y la fuerza de trabajo. Fuente: Banco Central.

- El índice de remuneraciones considera el valor el promedio observado en el trimestre. Así, por ejemplo, en el segundo trimestre del año 2013 se utiliza el promedio de abril, mayo y junio. Fuente: Banco Central.

**Principales Comentarios.** El **PPM de primera categoría** presenta una caída de un 0,2%. Empresas micro y pequeña presentan una desaceleración en el crecimiento de sus ppm explicado principalmente por la ralentización que presenta el IMACEC. Empresas medianas y grandes explican su caída por la nómina de minerías. Éste grupo de empresas disminuyó sus ppm en 17,4% respecto del segundo trimestre del 2012 debido a que el menor valor de la libra de cobre está afectando los ingresos de las compañías. **PPM de IEM** presenta una caída de 30,4% respecto del segundo trimestre del año 2012. Las razones detrás de la caída de este impuesto específico están en la disminución de los ingresos y una disminución de las tasas de estos ppm. Coincide esta caída con el régimen transitorio definido en la ley 20.469. **Retenciones de segunda categoría** presentan un retroceso de un 1,5%. Tanto empresas medianas y grandes como micro y pequeñas presentan caídas de recaudación. Se puede observar que, desde el año 2008, su recaudación viene creciendo en forma sistemática. Se observa un desacople entre el crecimiento de los indicadores de ocupación y la caída en estas retenciones. **Retenciones de impuesto adicional** presentan un alza de 42,3% explicado por un crecimiento de un 94,9% de las distribuciones a accionistas sin domicilio ni residencia en Chile y un crecimiento de un 286,4% de los retiros y remesas con cargo al FUT. En ambas partidas la apertura a nivel de RUT muestra que todas las empresas que provocan esta alza están ligadas a la industria minera. **IVA Interno** presenta un crecimiento de un 32,5%. Un alza en los débitos fiscales junto con una caída en los créditos explica esta mayor recaudación. A modo referencial se presenta la apertura por tramos de venta. Empresas medianas y grandes creció en un 31,1% y las minerías caen un 7%. Empresas medianas y grandes sustentan su crecimiento en la caída que presentan los créditos fiscales. La apertura a nivel de códigos muestra que créditos asociados a movimientos propios del giro del contribuyente, compras de activo fijo e importaciones caen respecto del segundo trimestre del 2012. Empresas mineras presentan una caída en los débitos que no alcanza a ser compensada con la caída de los créditos. Movimientos asociados al giro de los contribuyentes y compras de activo fijo causan la caída. Créditos por importaciones e importaciones de activo fijo presentan un alza. Al abrir la recaudación por actividad económica de los contribuyentes se puede ver que comercio al por mayor y menor, construcción y actividades inmobiliarias presentan contribuciones positivas. Minería y pesca contribuyen negativamente a la recaudación debido a que exportan gran parte de su venta. **IVA importaciones** cayó un 1,3% explicado por la contracción de un 0,7% que presenta la tasa general. **IVA Neto** presenta un crecimiento de un 10,1% explicado por el aumento que presenta el IVA interno. **Tabaco** presenta una caída de recaudación de 26,3% explicado por las menores compras de cigarrillos realizadas por los agentes económicos. Impuesto específico a los **combustibles** presenta un crecimiento de 0,3% explicado por una caída de un 1,9% que presentan las gasolinas automotrices y un aumento de un 8,0% que presenta el petróleo diésel.



## Resumen Ejecutivo

El **PPM de primera categoría** presenta una caída de un **0,2%**. Empresas medianas y grandes presentan una contracción de un **4,7%** y empresas micro y pequeña un crecimiento de un **14,8%**. Empresas micro y pequeña presentan una desaceleración en el crecimiento de sus ppm explicado principalmente por la ralentización que presenta el IMACEC. Empresas medianas y grandes explican su caída por la nómina de mineras. Éste grupo de empresas disminuyó sus ppm en **17,4%** respecto del segundo trimestre del 2012 debido a una baja en los ingresos brutos. Estos menores ingresos coinciden con una baja en el valor de la libra de cobre. **PPM de IEM** presenta una caída de 30,4% respecto del segundo trimestre del año 2012. Afectan a estos ppm una caída en las tasas de ppm y la disminución de los ingresos de las empresas. Es importante tener presente que en diciembre de 2012 terminó el régimen transitorio definido en la ley 20.469

**Retenciones de segunda categoría** presentan un retroceso de un **1,5%**. Tanto empresas medianas y grandes como micro y pequeñas presentan caídas de recaudación. Se puede observar que, desde el año 2008, su recaudación viene creciendo en forma sistemática. Por otro lado, la tasa de ocupación muestra un crecimiento de **0,4%**. **Retenciones de Honorarios** presentan un crecimiento de **3,3%**. Empresas medianas y grandes muestran un crecimiento de un **1,2%** a diferencia de empresas micro y pequeñas que presentan una leve caída de **0,4%**.

Es el cuarto trimestre consecutivo que las **Retenciones de impuesto adicional** presentan un alza de recaudación. Este trimestre creció un **42,3%** explicado por un alza de un 94,9% de las *distribuciones a accionistas sin domicilio ni residencia en Chile* y un crecimiento de un 286,4% de las *retiros y remesas con cargo al FUT*. En ambas partidas, la apertura a nivel de RUT nos muestra que todas las empresas que provocan están ligadas a la industria minera.

**IVA Interno** presenta un crecimiento de un **32,5%**. Un alza en los débitos fiscales junto con una caída en los créditos explica esta mayor recaudación. A modo referencial se presenta la apertura por tramos de venta. El saldo de empresas medianas y grandes creció en un 31,1%, micro y pequeñas un 6,5% y las mineras caen un 7%. Empresas medianas y grandes sustentan su crecimiento en la caída que presentan los créditos fiscales. La apertura a nivel de códigos muestra que créditos asociados a movimientos propios del giro del contribuyente, compras de activo fijo e importaciones caen respecto del segundo trimestre del 2012. Empresas mineras presentan una caída en los débitos que no alcanza a ser compensada con la caída de los créditos. Movimientos asociados al giro de los contribuyentes y compras de activo fijo causan la caída. Créditos por importaciones e importaciones de activo fijo presentan un alza. Al abrir la recaudación por actividad económica de los contribuyentes se puede ver que comercio al por mayor y menor, construcción y actividades inmobiliarias presentan contribuciones positivas. Minería y pesca contribuyen negativamente a la recaudación debido a que exportan gran parte de su venta. La recaudación de **IVA importaciones** cayó un **1,3%** explicado por la contracción de un **0,7%** que presenta la tasa general. Por último, el **IVA Neto** presenta un crecimiento de un **10,1%** explicado por el aumento que presenta el IVA interno.

Impuestos específicos presentan comportamiento disímiles. Impuesto específico al **tabaco** presenta una caída de recaudación de **26,3%** explicado por las menores compras de cigarrillos realizadas por los agentes económicos. Impuesto específico a los **combustibles** presenta un crecimiento de **0,3%** explicado por una caída de un **1,9%** que presentan las gasolinas automotrices y un aumento de un **8,0%** que presenta el petróleo diésel.

<b>FICHA SEGUIMIENTO DE IMPUESTOS 2013 – II</b> .....	<b>2</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>1. ESCENARIO MACROECONÓMICO</b> .....	<b>7</b>
<b>2. SISTEMA DE PAGO IMPUESTOS A LA RENTA</b> .....	<b>8</b>
2.1. PPM DE PRIMERA CATEGORÍA .....	8
2.2. PPM IMPUESTO ESPECÍFICO A LA MINERÍA (IEM).....	12
<b>3. RETENCIONES IMPUESTOS A LA RENTA</b> .....	<b>15</b>
3.1. RETENCIONES IMPUESTO DE SEGUNDA CATEGORÍA Y RETENCIONES DE HONORARIOS .....	15
3.2. RETENCIONES IMPUESTO ADICIONAL .....	19
<b>4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)</b> .....	<b>21</b>
4.1. IVA INTERNO .....	21
4.2. IVA IMPORTACIONES .....	24
4.3. IVA NETO .....	25
<b>5. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>26</b>
5.1. IMPUESTO A LOS TABACOS .....	26
5.2. IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES.....	28
<b>ANEXO 1: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE IMPUESTOS POR CÓDIGOS QUE LA COMPONEN (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DE JUNIO DE 2013)</b> .....	<b>30</b>
<b>1 PPM DE PRIMERA CATEGORÍA</b> .....	<b>30</b>
<b>2 PPM IMPUESTO ESPECÍFICO A LA MINERÍA</b> .....	<b>30</b>
<b>3 RETENCIONES DE IMPUESTO SEGUNDA CATEGORÍA</b> .....	<b>30</b>
<b>4 RETENCIONES DE HONORARIOS</b> .....	<b>30</b>
<b>5 RETENCIÓN DEL IMPUESTO ADICIONAL</b> .....	<b>30</b>
<b>ANEXO 2: APERTURA DE CUENTAS IVA INTERNO, IVA IMPORTACIONES E IMPUESTO ESPECÍFICO A LOS COMBUSTIBLES (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DE JUNIO DE 2013)</b> .....	<b>32</b>
<b>1 IVA INTERNO</b> .....	<b>32</b>
<b>2 IVA IMPORTACIONES</b> .....	<b>32</b>
<b>3 IMPUESTO ESPECÍFICO AL TABACO</b> .....	<b>32</b>
<b>4 IMPUESTO ESPECÍFICO A LOS COMBUSTIBLES</b> .....	<b>33</b>
<b>ANEXO 3: NOTAS GENERALES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS</b> .....	<b>34</b>
<b>ANEXO 4: NÓMINA DE CONTRIBUYENTES EMPRESAS MINERAS</b> .....	<b>38</b>
<b>ANEXO 5: TRAMOS DE VENTA</b> .....	<b>41</b>

## Introducción

En este informe se presenta la evolución trimestral de una selección de impuestos declarados en los formularios 29 y 50, agrupando códigos de declaración de acuerdo a la estructura de los Ingresos Tributarios de la Tesorería General de la República, desde el tercer trimestre del año 2011 hasta el segundo trimestre del año 2013. El análisis se realiza en base a dos cortes o segmentaciones:

- ✓ Se clasifica a los contribuyentes según su tamaño de ventas en empresas medianas y grandes, empresas micro y pequeñas y empresas sin clasificación.<sup>1</sup>
- ✓ Se presenta la recaudación de las empresas mineras, que incluye mayormente a empresas medianas y grandes.

En el anexo 5 se detallan los tramos de ventas vigentes para la clasificación de empresas en micro, pequeña, mediana y gran empresa. En el anexo 4 se listan las empresas pertenecientes a la nómina de mineras. Los montos se expresan en moneda real a junio de 2013 y por período tributario.

La información se presenta en cuatro partes: Sistema de Pago (PPM de Primera categoría y PPM del Impuesto Específico a la Minería); Retenciones de Impuesto a la Renta (Segunda Categoría, Retenciones de Honorarios e Impuesto Adicional), IVA e Impuestos Específicos.

Este informe tiene como objetivo presentar un análisis razonado de la evolución de las declaraciones de los distintos impuestos, analizar su comportamiento y eventualmente detectar anomalías. Permite, al mismo tiempo, estudiar tendencias.

Los datos de estos formularios se cruzan con información pública cuya correlación permita explicar su comportamiento o justificar los niveles de recaudación observados.

### **NOTA IMPORTANTE.**

**Para la elaboración de este informe no se tuvo acceso a los formularios 9, 14, 15, 16, 17, 18. En consecuencia, los puntos 4 –IVA– y 5 –Impuestos Específicos– se desarrollaron con la información de los Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República y por lo tanto muestran la evolución de la recaudación en base contable, a diferencia de las secciones anteriores que muestran la declaración en base devengada.**

---

<sup>1</sup> En cada informe se utiliza la última clasificación vigente. Esta versión corresponde a la clasificación correspondiente a la actividad del año 2011.

## 1. Escenario Macroeconómico.

A continuación se presentan las principales cifras macroeconómicas que se utilizan en este informe.

**Tabla 1.1.1. Cifras Macroeconómicas Utilizadas en el Presente Informe**

Indicador	Unidad de Medida	2011		2012				2013	
		III	IV	I	II	III	IV	I	II
Valor de la Libra de Cobre (2)	c US\$ / libra	407,86	339,69	376,83	356,82	350,03	358,74	359,59	324,12
Valor de la Libra de Cobre	Variación Respecto de	24,1%	-13,3%	-13,9%	-14,0%	-14,2%	5,6%	-4,6%	-9,2%
IMACEC (1)	Igual Periodo Año Anterior	3,2%	5,0%	5,1%	5,7%	5,8%	5,7%	4,1%	4,0%
Tasa de Ocupación	Tasas	92,6	93,4	93,4	93,4	93,5	93,9	93,8	93,8
Índice de Remuneraciones (1)	Índice	110,6	112,2	114,6	115,5	117,6	119,3	121,3	122,4

Fuente: (1) Banco Central de Chile; (2) COCHILCO.

Para el segundo trimestre del año 2013 el valor observado de la libra de cobre promedia los US\$3,24, lo que representa una contracción de un 9,2% respecto del segundo trimestre del año 2012. La cifra considerada se define como el promedio observado para el trimestre.

Para el trimestre en comento el IMACEC promedió los 120,87 puntos. Este valor representa un crecimiento en torno al 4,0% respecto del segundo trimestre del año 2012. Es importante destacar que el IMACEC en el año 2012 presentó crecimientos superiores al 5% y se ha venido desacelerando en el año 2013 con crecimientos en torno al 4%.

La tasa de ocupación se construye con las estimaciones del Banco Central del total de ocupados y la fuerza de trabajo. Ésta se define como la división del total de ocupados sobre la fuerza de trabajo. Como se puede apreciar la tasa de ocupación se encuentra en torno a los 93,8 por cada 100, creciendo un 0,4% respecto al segundo trimestre del año 2012. Cabe mencionar además, que la fuerza de trabajo creció en torno a las 146 mil personas y que el total de ocupados creció aproximadamente en 170 mil personas.

Por último el índice de remuneraciones se encuentra en torno a los 122,4 puntos lo que representa un crecimiento de 6,0% respecto del segundo trimestre del año 2012.

## 2. Sistema de Pago Impuestos a la Renta<sup>2</sup>

### 2.1. PPM de Primera Categoría

Al segundo trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **23,6%** de los Ingresos Tributarios Netos.

**Tabla 2.1.1: PPM de Primera Categoría (Cifras en millones de pesos de junio de 2013)**

Trimestre	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>1.361.858</b>	<b>1.515.936</b>	<b>1.359.959</b>	<b>1.309.351</b>	<b>1.244.058</b>	<b>1.505.448</b>	<b>1.323.418</b>	<b>1.307.250</b>	<b>2.630.668</b>	<b>-0,2%</b>	<b>-3,0%</b>
<b>Mediana y Grande</b>	<b>1.221.017</b>	<b>1.349.870</b>	<b>1.200.827</b>	<b>1.130.741</b>	<b>1.063.150</b>	<b>1.285.524</b>	<b>1.120.149</b>	<b>1.078.036</b>	<b>2.198.185</b>	<b>-4,7%</b>	<b>-7,3%</b>
<b>Micro y Pequeña</b>	<b>138.623</b>	<b>163.721</b>	<b>155.937</b>	<b>172.004</b>	<b>170.573</b>	<b>200.891</b>	<b>180.049</b>	<b>197.457</b>	<b>377.506</b>	<b>14,8%</b>	<b>18,8%</b>
<b>Sin Clasificación</b>	<b>2.218</b>	<b>2.345</b>	<b>3.195</b>	<b>6.605</b>	<b>10.335</b>	<b>19.033</b>	<b>23.220</b>	<b>31.758</b>	<b>54.977</b>	<b>380,8%</b>	<b>487,2%</b>
<b>Nomina Minera</b>	<b>409.012</b>	<b>410.845</b>	<b>363.072</b>	<b>347.905</b>	<b>279.618</b>	<b>392.409</b>	<b>317.606</b>	<b>287.315</b>	<b>604.921</b>	<b>-17,4%</b>	<b>-16,6%</b>
<b>Nomina No Minera</b>	<b>952.846</b>	<b>1.105.092</b>	<b>996.887</b>	<b>961.445</b>	<b>964.440</b>	<b>1.113.039</b>	<b>1.005.811</b>	<b>1.019.935</b>	<b>2.025.746</b>	<b>6,1%</b>	<b>2,2%</b>

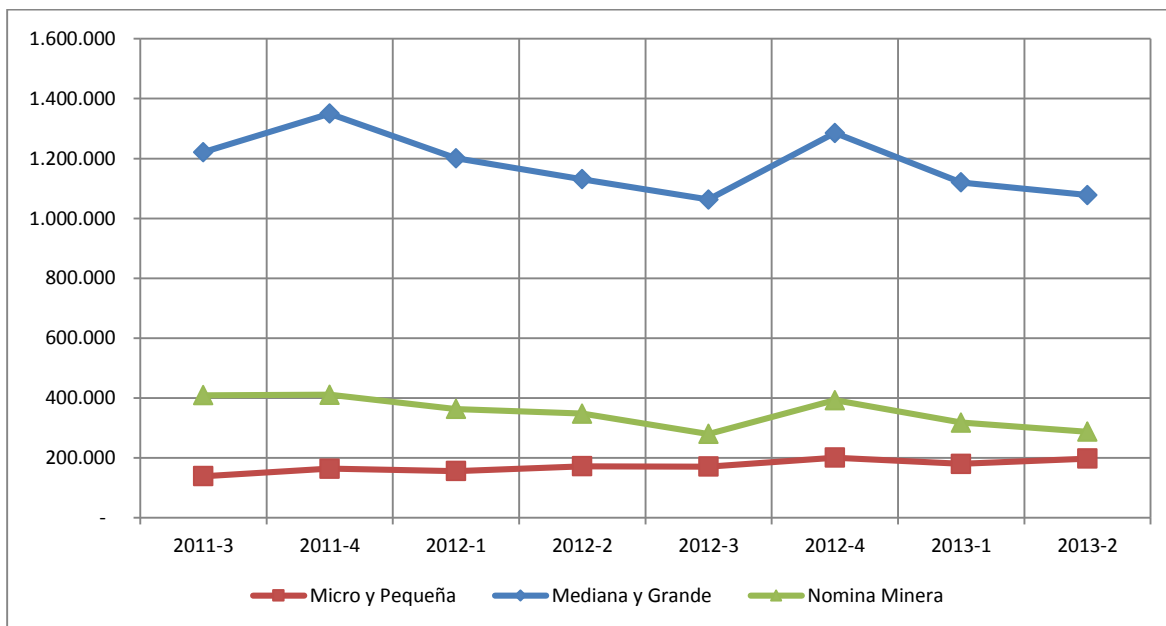
**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

**Nota 1:** La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

**Nota 2:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del segundo trimestre del año en curso respecto del segundo trimestre del año 2012.

**Nota 3:** La clasificación de empresas se realizó el año 2012 respecto de la información comercial vigente en el año 2011. Empresas "sin clasificación" agrupa mayormente a empresas que iniciaron actividades con posterioridad a diciembre de 2011 y que por ende no alcanzaron a ser clasificadas.

**Gráfico Nº 2.1.1: PPM de Primera Categoría (Cifras en millones de pesos de junio 2013).**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

<sup>2</sup> Montos declarados en los Formularios 29 y 50.

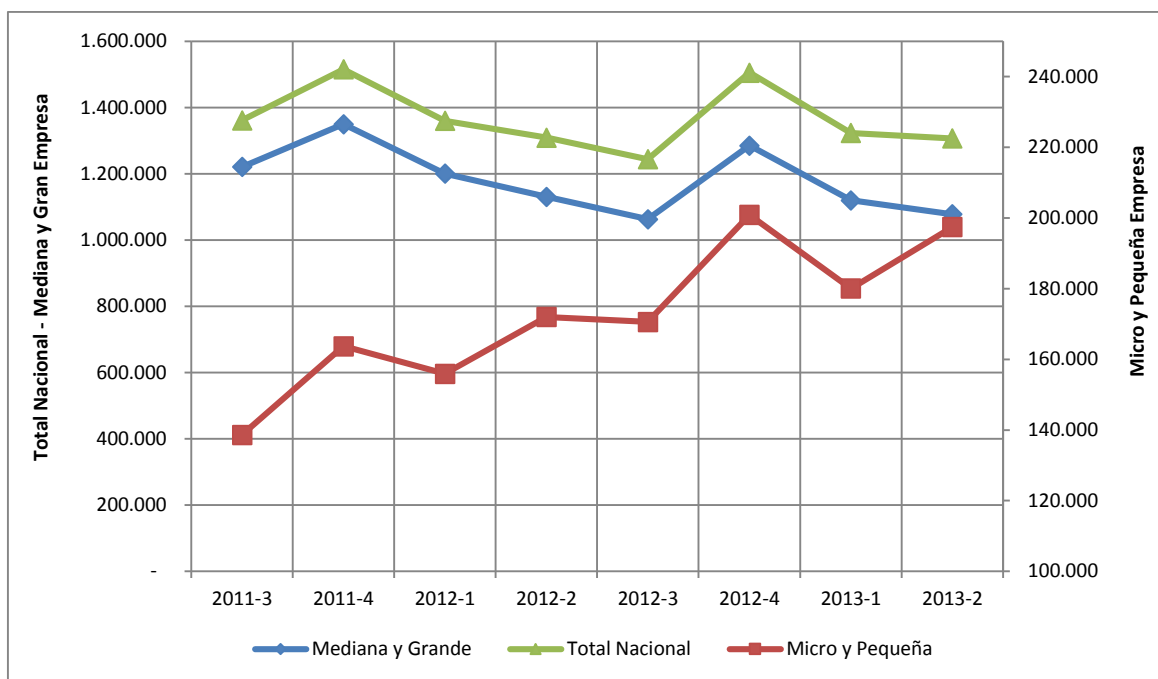


### Observaciones PPM Primera Categoría:

En el segundo trimestre del año 2013 los PPM de primera categoría presentan un saldo de **MM\$ 1.307.250**, lo que representa una caída de **0,2%** respecto del segundo trimestre del año 2012, equivalente a - MM\$ 2.101.

La apertura por tramo de ventas muestra que las empresas medianas y grandes tienen una tendencia contraria a las micro y pequeñas. Empresas medianas y grandes presentan un saldo de **MM\$ 1.078.036**, lo que representa un descenso de **4,7%** respecto del segundo trimestre del 2012. Empresas micro y pequeñas, con un saldo de **MM\$197.457**, presentan un incremento de **14,8%**. Empresas sin clasificación presentan un saldo de **MM\$ 31.758** con un crecimiento de **380,8%**. Como se verá más adelante, este grupo toma relevancia puesto que junto a empresas micro y pequeñas contrarrestan la caída de recaudación que presentan las empresas medianas y grandes. El **gráfico 2.1.1** no alcanza a recoger el crecimiento observado en empresas micro y pequeñas. Por esta razón se presenta el **gráfico 2.1.2** con una escala adecuada para este grupo de empresas.

**Gráfico N° 2.1.2: PPM de Primera Categoría empresas medianas y grandes (VS) PPM de Primera Categoría empresas micro y pequeña (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50

El segundo corte nos muestra que el saldo trimestral de mineras alcanza los **MM\$ 287.315**, menor en **-17,4%** respecto del segundo trimestre del 2012.

La **tabla 2.1.2** abre la recaudación trimestral de **MM\$ 1.307.250** y la variación de **- MM\$ 2.101** a nivel de tramos de venta y nómina de mineras. El objeto de esta apertura es identificar al grupo de empresas que está provocando la caída de estos PPM. Como claramente se aprecia en la tabla la nómina de mineras es el grupo de empresas que está explicando la caída de los PPM.

**Tabla 2.1.2: PPM de Primera Categoría al segundo trimestre 2013 abierto por tramos de venta y para empresas mineras (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**

Tramo Ventas	Saldo Observado en el Trimestre			Variación en MM\$ respecto del Segundo Trimestre del 2012		
	No Mineras	Mineras	Total	No Mineras	Mineras	Total
Sin clasificación	31.758	0	31.758	25.152	0	25.152
Micro y Pequeña	197.457	0	197.457	25.453	0	25.453
Mediana y Grandes	790.721	287.315	1.078.036	7.885	-60.590	-52.706
<b>Total Nacional</b>	<b>1.019.935</b>	<b>287.315</b>	<b>1.307.250</b>	<b>58.490</b>	<b>-60.590</b>	<b>-2.101</b>

Detrás de la caída que presenta el total nacional está: (1) cambios en la tasa de estos ppm, (2), los ingresos de las compañías. A la luz de los resultados observados en la tabla 2.1.2 analizaremos estos factores bajo la distribución de empresas no pertenecientes a la nómina de mineras y nómina de mineras.

En empresas que no pertenecen a la nómina de mineras se observa que un 55% de los ppm declarados en este trimestre viene con una tasa mayor a la observadas en 2012, 16% viene con tasa igual, 23% viene con una tasa menor y 6% no declara tasa en 2012.<sup>3</sup> Hay que recordar que antes del ajuste por operación renta los contribuyentes debieron incrementar sus tasas de ppm producto de la ley 20.630 que entró a regir en septiembre 2013.

Los ingresos declarados<sup>4</sup> por las compañías son la base imponible de los contribuyentes. En el agregado las bases imponibles crecen un 1,2% respecto del segundo trimestre 2012. Un 63% de los ppm fueron declarados con base imponible mayor, un 31% con ingresos menores, y un 6% no presenta declaración de base para el 2012.

Empresas micro y pequeña presentan un crecimiento de **14,8%** respecto del segundo trimestre del 2012. Éste es el segundo trimestre consecutivo en que las variaciones trimestrales se muestran cercanas al 15%. Es importante recordar que el tercer trimestre del 2012 la tasa de crecimiento fue de 23%, el cuarto de 22,7% y el primer trimestre del 2013, de 15,5%. Por otro lado, el IMACEC, con valores cercanos a los 120 puntos muestra un crecimiento de un 4%, menor al crecimiento observado en el año 2012. Buscando medir la vinculación que presentan ambas partidas se realizó una regresión lineal simple tomando como variable dependiente la recaudación y como variable independiente el IMACEC. Se puede constatar que el coeficiente de correlación es del orden de 0,9436 lo que da evidencia de una vinculación significativa entre ambos.

En base a esta evidencia se puede concluir que empresas micro y pequeña explican las menores tasas de crecimiento por la desaceleración que se está observando en la economía, la que pasó de tener IMACEC en torno al 5% en el año 2012 a un índice con valores cercanos al 4%.

En la nómina de mineras se observa que un 79,9% de los ppm de este trimestre viene con una base imponible menor a la observada en el segundo trimestre del 2012. En una forma sencilla, la caída de las bases imponibles se puede explicar por el precio de la libra de cobre y por la cantidad de

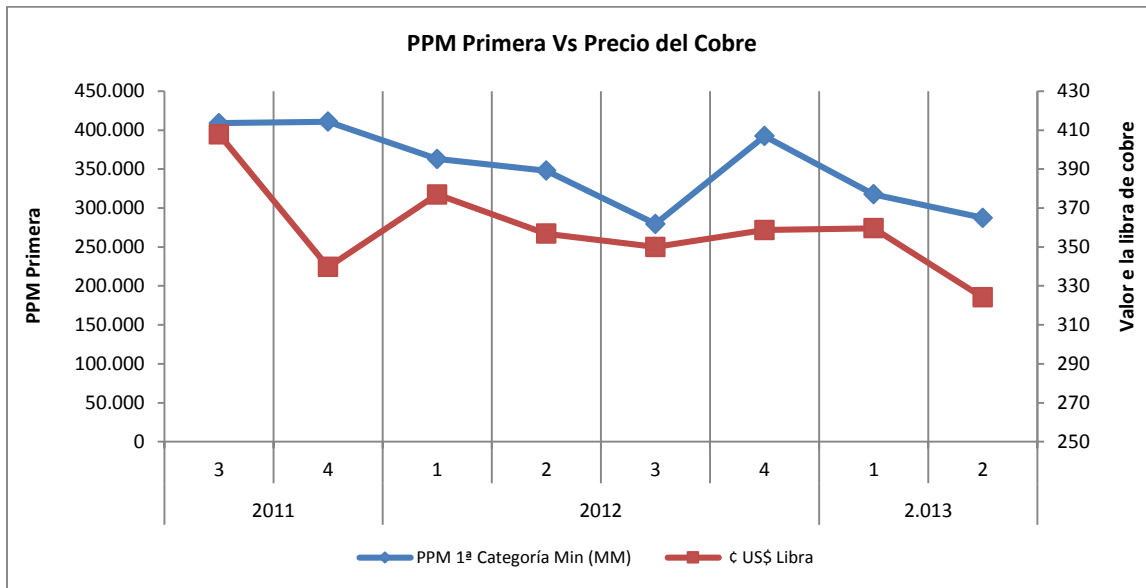
<sup>3</sup> Se observan las tasas declaradas en el código 115 del formulario 29.

Al contrastar el segundo trimestre del 2013 con el primero los resultados agregados muestran que un 73,2% de los contribuyentes mantuvo su tasa, un 16,6% la bajó y un 10,3% la subió.

<sup>4</sup> Se observan los códigos 563 y 120 del formulario 29

material minero exportado. El **gráfico 2.1.3** contrasta el valor de la libra de cobre con el PPM de empresas mineras. Se puede apreciar que tanto los PPM de primera como el valor de la libra de cobre presentan una tendencia a la baja. En efecto su caída de **17,4%** es consistente con una caída en el valor de la libra de cobre de 9,2%. Información pública disponible muestra que la cantidad de material minero exportado presenta un aumento de 4,7%. En la sección 2.2 volveremos sobre ambos factores.

**Gráfico N° 2.1.3: PPM de Primera Categoría empresas mineras (Cifras en millones de pesos de junio de 2013) (VS) Valor de la Libra Cu.**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50, la nómina de empresas mineras e información de [www.cochilco.cl](http://www.cochilco.cl)

A modo de resumen se puede mencionar:

1. Los PPM de Primera Categoría presentan una contracción de 0,2%.
2. El grupo de empresas medianas y grandes, con una caída de 4,7% en el segundo trimestre, presenta una tendencia disímil al grupo de micro y pequeña, que crece un 14,8% en el mismo período.
3. La nómina de mineras, con una contracción de 17,4%, es la que explica la caída de las empresas medianas y grandes.
4. El grupo de empresas micro y pequeña, si bien presenta variaciones positivas, está evidenciando una desaceleración en los pagos de PPM explicado por una ralentización en el IMACEC.

## 2.2. PPM Impuesto Específico a la Minería (IEM)

Al segundo trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **1,5%** de los Ingresos Tributarios Netos. **Cabe destacar que el IEM solo lo pagan las empresas mineras.** Para efectos de este informe se consideran como empresas mineras las que se detallan en el anexo 4.

**Tabla 2.2.1: PPM IEM (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**

Trimestre	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>113.163</b>	<b>109.704</b>	<b>108.170</b>	<b>101.067</b>	<b>78.429</b>	<b>105.189</b>	<b>85.938</b>	<b>70.356</b>	<b>156.294</b>	<b>-30,4%</b>	<b>-21,3%</b>
<b>Mediana y Grande</b>	<b>113.156</b>	<b>109.696</b>	<b>108.162</b>	<b>101.061</b>	<b>78.423</b>	<b>105.183</b>	<b>85.930</b>	<b>70.310</b>	<b>156.240</b>	<b>-30,4%</b>	<b>-21,3%</b>
<b>Micro y Pequeña</b>	7	7	7	5	4	4	6	44	50	760,3%	126,1%
<b>Sin Clasificación</b>	0	0	1	1	1	1	2	2	4	168,9%	159,8%
<b>Nómina Minera</b>	<b>113.096</b>	<b>109.643</b>	<b>108.116</b>	<b>101.019</b>	<b>78.387</b>	<b>105.141</b>	<b>85.897</b>	<b>70.313</b>	<b>156.210</b>	<b>-30,4%</b>	<b>-21,3%</b>

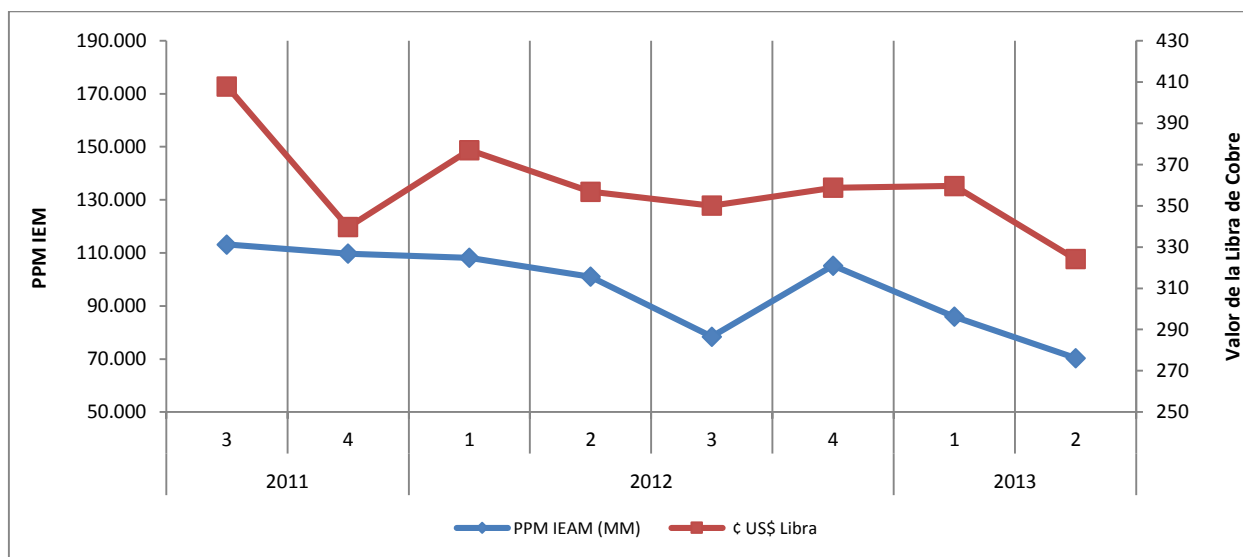
**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

**Nota 1:** La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

**Nota 2:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del segundo trimestre del año en curso respecto del segundo trimestre del año 2012.

**Nota 3:** La clasificación de empresas se realizó el año 2012 respecto de la información comercial vigente en el año 2011. Empresas "sin clasificación" agrupa mayormente a empresas que iniciaron actividades con posterioridad a diciembre de 2011 y que por ende no alcanzaron a ser clasificadas.

**Gráfico Nº 2.2.1: PPM IEM (Cifras en millones de pesos de junio de 2013) (VS) Valor de la libra de cobre<sup>5</sup>.**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras. Información del Valor de la libra de Cobre extraído de COCHILCO.

### Observaciones PPM IEM:

El saldo observado para el segundo trimestre asciende **MM\$ 70.356**, lo que representa una caída de un **30,4%** respecto del segundo trimestre del año 2012.

Hay varios factores que explican esta caída.

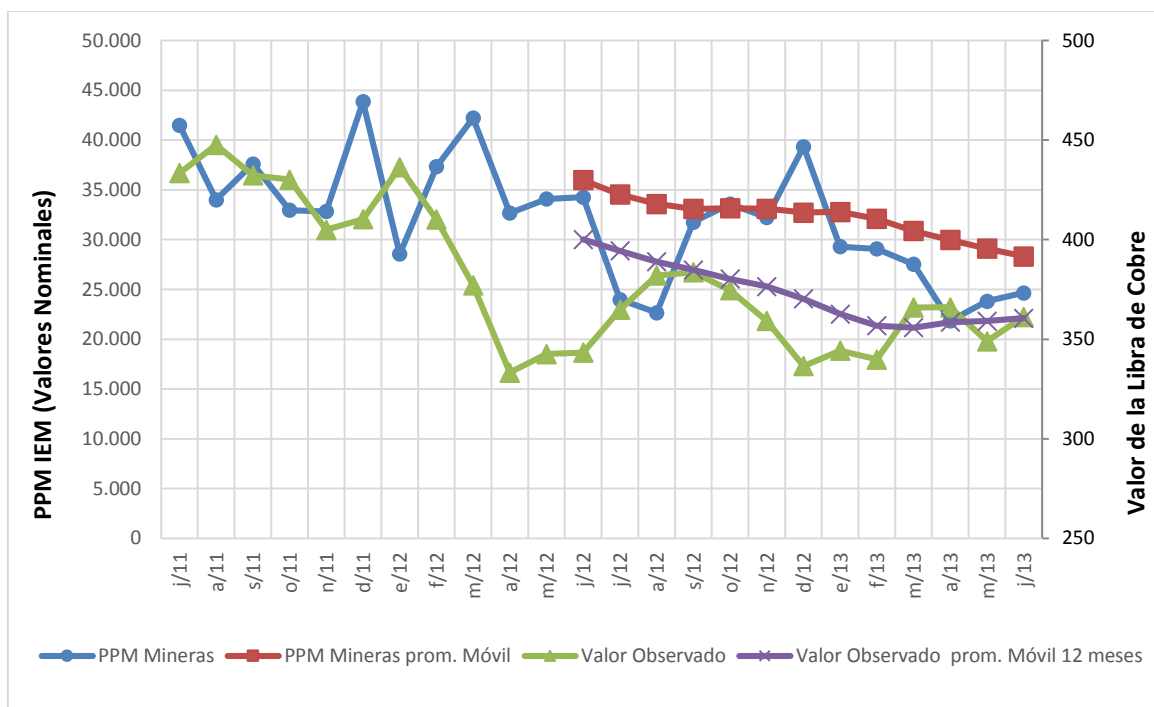
<sup>5</sup> Información elaborada con información extraída de cochilco.cl. Como valor referencial de la libra de cobre se utilizó el promedio mensual de cada periodo. A modo de ejemplo, para el cuarto trimestre del 2012 se utilizó el valor promedio mensual de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012.

Un 49% de estos ppm presenta una tasa de ppm menor a la observada en el segundo trimestre del 2012. Es importante tener presente que esta fue la última operación renta bajo el régimen de definidas en la ley 20.469. Este régimen transitorio terminó en diciembre del 2012, lo que obliga a las compañías a volver a su régimen habitual de tributación.

Al igual que los PPM de Primera Categoría, estos PPM tienen como base imponible los ingresos de las compañías. Respecto del segundo trimestre 2012, un 73,1% de los ppm presenta una base imponible menor. En forma simple los ingresos de estas empresas dependen del precio –valor de la libra de cobre- y cantidad –toneladas métricas de cobre fino exportado-.

El valor observado de la libra de cobre es de US \$ 3,24 la libra, 9,2% menor al observado en el segundo trimestre del 2012. El **gráfico 2.2.2** contrasta estos PPM con el valor del metal rojo. Tanto el promedio móvil a 12 meses del mineral como el promedio móvil a 12 meses de los PPM de IEM presentan tendencias a la baja. De otro lado, el perfil que delinear ambas curvas es muy similar.

**Gráfico N° 2.2.2: PPM IEM mensual (Cifras en millones de pesos de junio de 2013) (VS) Valor de la libra de cobre<sup>6</sup>.**



La información pública disponible nos indica que las exportaciones de material minero muestran una contracción de 8,4% respecto del segundo trimestre del año 2012, a pesar de que las toneladas métricas de cobre fino exportado crecieron en torno al 4,7%.

En consecuencia se puede afirmar que los ingresos de las empresas mineras se han contraído a causa de una caída en el valor del mineral y que este factor es el que explica en parte la disminución de recaudación.

<sup>6</sup> Información elaborada con información extraída de cochilco.cl. Como valor referencial de la libra de cobre se utilizó el promedio mensual de cada trimestre. A modo de ejemplo, para el cuarto trimestre del 2012 se utilizó el valor promedio mensual de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012.

En resumen:

1. PPM de IEM muestra una caída de 30,4% en el segundo trimestre del 2013.
2. Hay varios efectos que explican la caída:
  - a. Las empresas mineras presentan menores tasas de ppm que en el segundo trimestre del 2012. Coincide con esta caída el término del régimen transitorio de la ley 20.469.
  - b. Las exportaciones de material minero muestran una contracción de 8,4% respecto del segundo trimestre del año 2012.
  - c. El valor del mineral presenta una contracción de 9,2% respecto del segundo trimestre del año 2012.

### 3. Retenciones Impuestos a la Renta<sup>7</sup>

#### 3.1. Retenciones Impuesto de Segunda Categoría y Retenciones de Honorarios

Al segundo trimestre del año calendario 2013 la partida retenciones de impuesto único de segunda categoría representó un **9,9%** de los Ingresos Tributarios Netos y la partida retenciones de honorarios representó un **2,5%**.

**Tabla 3.1.1: Retenciones Impuesto Único de Segunda Categoría (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**

Trimestre	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
Total Nacional	364.760	414.381	522.836	411.257	406.567	465.382	551.868	404.905	956.773	-1,5%	6,7%
Mediana y Grande	307.737	352.294	458.130	342.918	338.177	388.998	480.001	332.779	812.780	-3,0%	5,4%
Micro y Pequeña	55.985	60.569	62.774	65.902	65.472	70.847	65.312	64.665	129.977	-1,9%	8,6%
Sin Clasificación	1.038	1.518	1.932	2.436	2.918	5.537	6.554	7.461	14.016	206,3%	224,5%
Nomina Minera	26.231	30.921	51.381	31.993	33.355	42.086	79.683	29.124	108.807	-9,0%	31,1%

**Tabla 3.1.2: Retenciones de Honorarios (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**

Trimestre	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
Total Nacional	131.309	166.244	119.812	137.088	136.916	174.287	123.782	141.668	265.450	3,3%	4,0%
Mediana y Grande	61.756	74.028	55.617	62.584	61.933	73.666	55.349	63.362	118.712	1,2%	0,1%
Micro y Pequeña	56.989	77.433	52.164	60.227	59.859	80.226	52.710	59.986	112.696	-0,4%	2,4%
Sin Clasificación	12.563	14.782	12.031	14.277	15.124	20.394	15.723	18.319	34.042	28,3%	29,6%
Nomina Minera	535	864	639	515	507	512	533	478	1.012	-7,1%	-20,5%

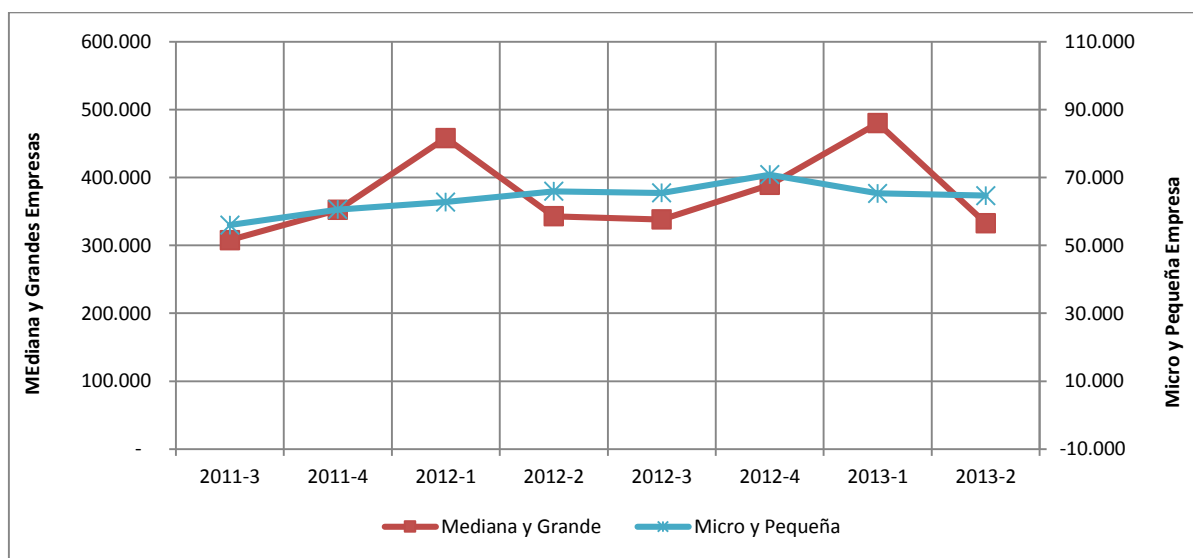
**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

**Nota 1:** La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

**Nota 2:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del segundo trimestre del año en curso respecto del segundo trimestre del año 2012.

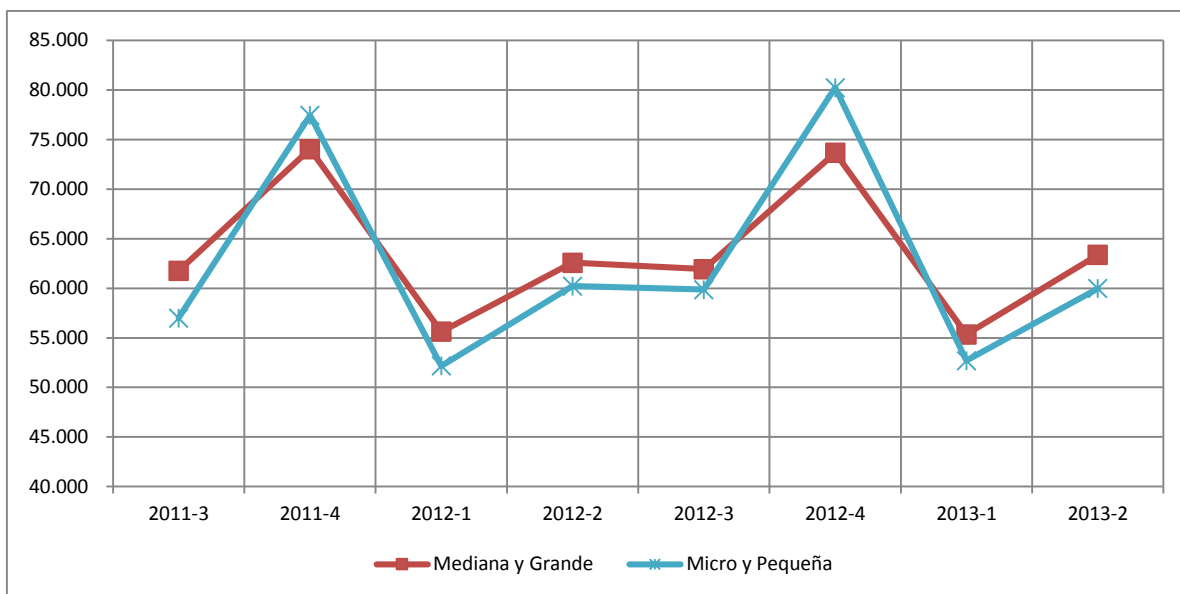
**Nota 3:** La clasificación de empresas se realizó el año 2012 respecto de la información comercial vigente en el año 2011. Empresas "sin clasificación" agrupa mayormente a empresas que iniciaron actividades con posterioridad a diciembre de 2011 y que por ende no alcanzaron a ser clasificadas.

**Gráfico Nº 3.1.1: Retenciones Impuesto Único de Segunda Categoría (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**



<sup>7</sup> Montos declarados en los formularios 29 y 50

**Gráfico Nº 3.1.2: Retenciones de Honorarios Categoría (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

### **Observaciones Retenciones Impuesto de Segunda Categoría (IUSC):**

El total nacional presenta un saldo de **MM\$ 404.905**, menor en **1,5%** al observado en el segundo trimestre del año 2012.

La apertura por tramos de venta muestra que tanto medianas y grandes como micro y pequeñas caen en sus montos de recaudación. En efecto los saldos trimestrales de **MM\$332.779** y **MM\$64.665** presentan caídas del orden de **3,0%** y de un **1,9%**. Vale la pena mencionar que por los montos declarados empresas medianas y grandes son dominantes en esta partida marcando las tendencias que presenta el total nacional.

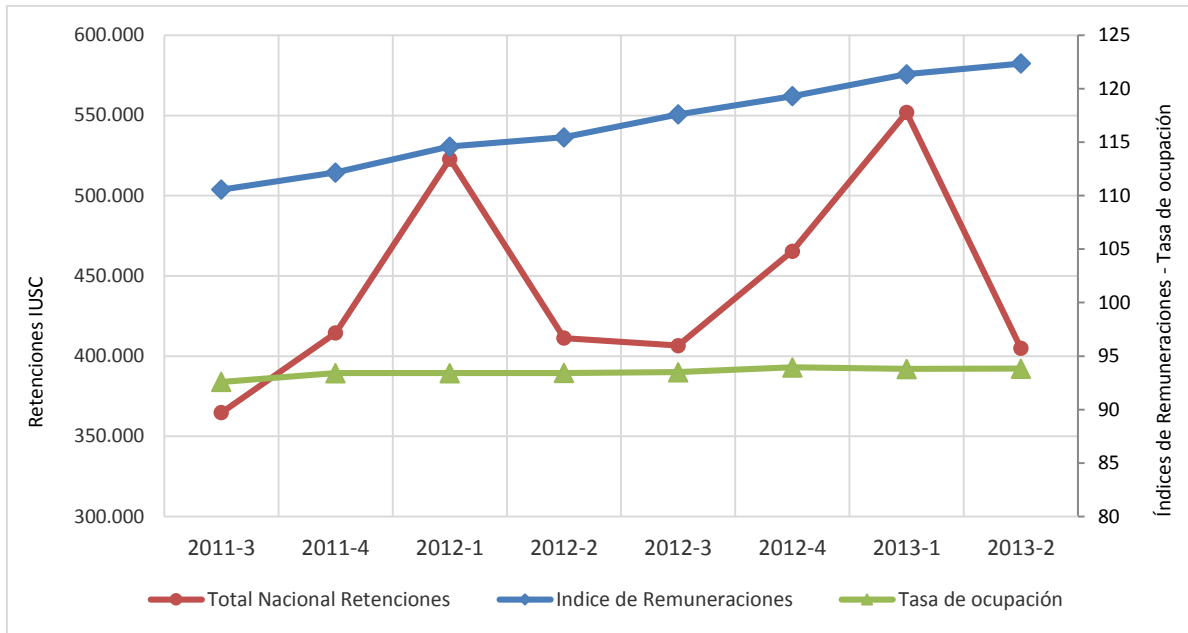
El otro corte muestra a la nómina de mineras con un saldo trimestral de **MM\$29.124** presentando una caída de **9,0%** respecto del segundo trimestre del año 2012.

Al dar una mirada a los indicadores se observa que el índice de remuneraciones muestra un crecimiento de un 6% y la tasa de ocupación presenta un crecimiento de un 0,4%. Es importante mencionar que las cifras del Banco Central muestran que respecto del segundo trimestre del año 2012 se incorporaron a la fuerza de trabajo 146 mil personas y que hay 170 mil ocupados más. Al dar una mirada más profunda a la recaudación del código 48, desde el año 2008 al 2013, **gráfico 3.1.4**, se puede ver que las retenciones de impuesto único de segunda vienen creciendo en forma sistemática siendo este el segundo mejor 2º trimestre desde el año 2008. Este es el primer trimestre en que la recaudación de IUSC de desacopla respecto de los indicadores de ocupación y de remuneraciones.

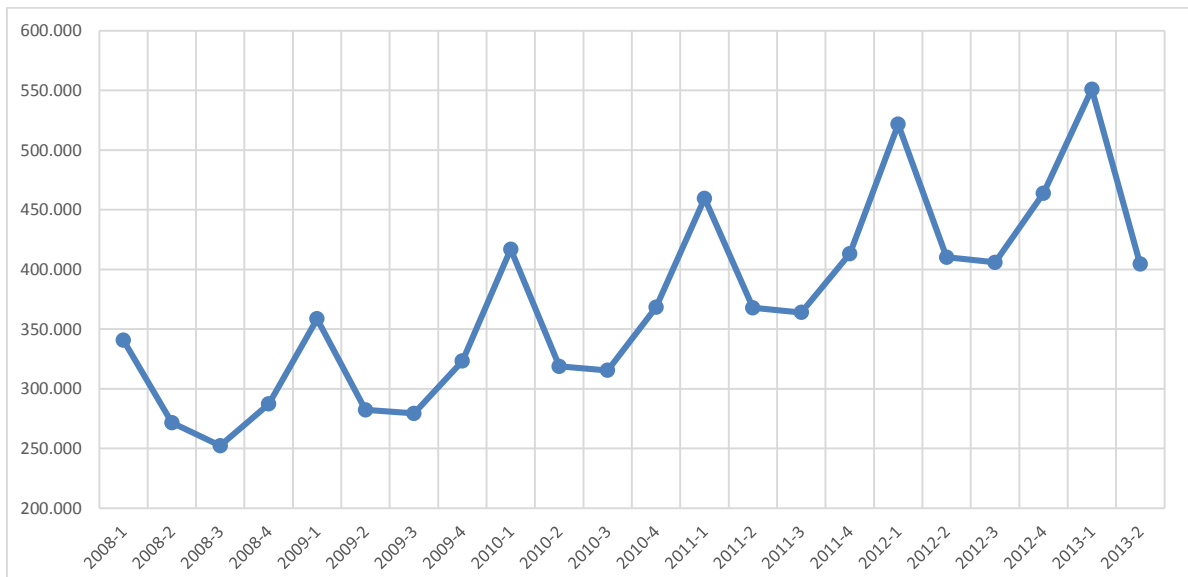
Es importante mencionar que a partir del primero de enero del 2013 se introdujo una nueva escala de tasas con una rebaja del impuesto para casi todos los tramos de ingreso.



**Gráfico Nº 3.1.3: Retenciones de Impuesto Único de Segunda Categoría (Cifras en millones de pesos de junio de 2013) (VS) Tasa de Ocupación e Índice General de Remuneraciones.**



**Gráfico 3.1.4: Retenciones de Impuesto único de segunda categoría -Código 48 – en millones de pesos de junio 2013.**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII.

### Observaciones Retenciones de Honorarios (PPM de Segunda Categoría):

El total nacional presenta un saldo de **MM\$ 141.668**, mayor en **3,3%** al observado en el segundo trimestre del año 2012.

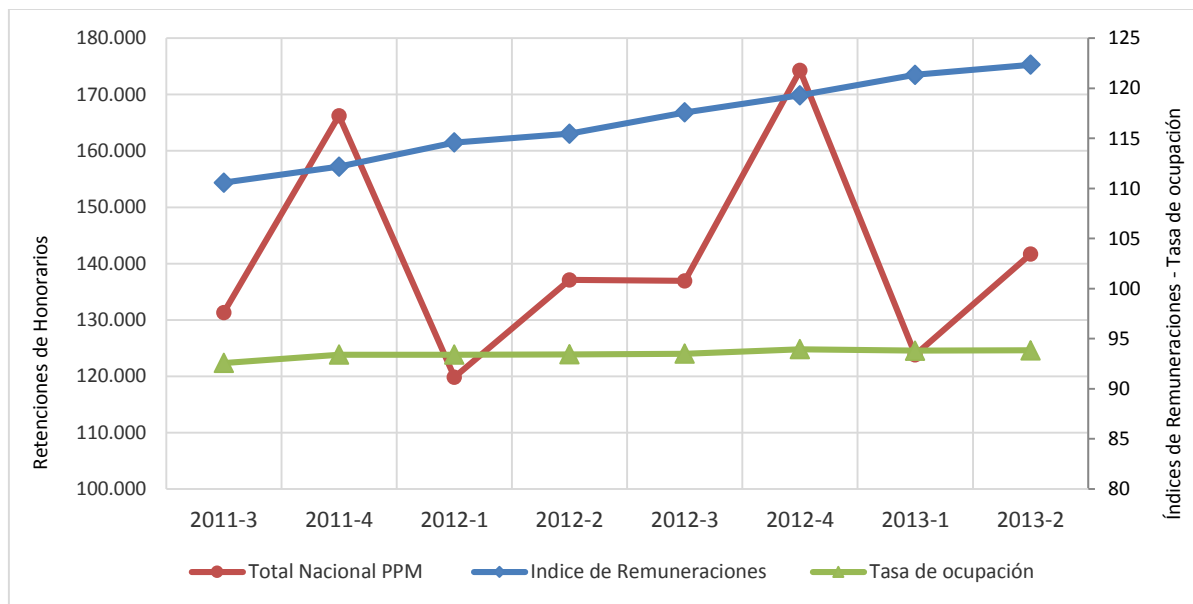
La apertura por tramos de venta muestra cierta similitud en los montos de recaudación de empresas medianas y grandes y empresas micro y pequeña. En efecto, medianas y grandes muestra un saldo de **MM\$ 63.362**, y empresas micro y pequeñas tiene un saldo de **MM\$ 59.986**.

El segundo corte muestra que las empresas mineras presentan una contribución marginal para la recaudación de esta partida. Al segundo trimestre del año 2013 presentan un saldo de **MM\$ 478**, con una caída de **7,1%** respecto del segundo trimestre del año 2012.

El perfil que delinea el gráfico 3.1.2 muestra que la recaudación de esta partida presenta un comportamiento estacional con peaks de recaudación los últimos trimestres de cada año explicados por los incrementos observados en el mes de diciembre. El perfil observado en el segundo trimestre es más bien al alza respecto del primer trimestre.

El **gráfico 3.1.5** cruza la recaudación de estos PPM con el índice de remuneraciones y con la tasa de ocupación. La tasa de ocupación con un crecimiento de 0,4% y el índice de remuneraciones con un crecimiento de un 6,0% no presentan una vinculación significativa con estos PPM. En efecto, la correlación más fuerte se encuentra entre PPM y tasa de ocupación con un valor de 0,32.

**Gráfico Nº 3.1.5: Retenciones de Honorarios (Cifras en millones de pesos de junio de 2013). (VS) Tasa de Ocupación e Índice General de Remuneraciones.**



### 3.2. Retenciones Impuesto Adicional<sup>8</sup>

Al segundo trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **6,0%** de los Ingresos Tributarios Netos.

**Tabla 3.2.1: Retenciones Impuesto Adicional (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**

Trimestre	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado al año	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>231.693</b>	<b>236.292</b>	<b>177.563</b>	<b>350.814</b>	<b>323.945</b>	<b>319.049</b>	<b>223.928</b>	<b>499.178</b>	<b>1.366.099</b>	<b>42,3%</b>	<b>37,1%</b>
Mediana y Grande	227.383	211.708	173.213	342.952	254.509	300.901	218.831	436.287	1.210.528	27,2%	26,7%
Micro y Pequeña	3.836	10.091	4.021	4.867	3.851	7.532	2.795	37.954	52.131	679,9%	128,5%
Sin Clasificación	474	14.493	328	2.995	65.584	10.616	2.303	24.937	103.440	732,5%	465,5%
Nomina Minera	51.028	41.075	39.826	55.465	28.524	109.096	74.550	118.019	330.188	112,8%	76,2%

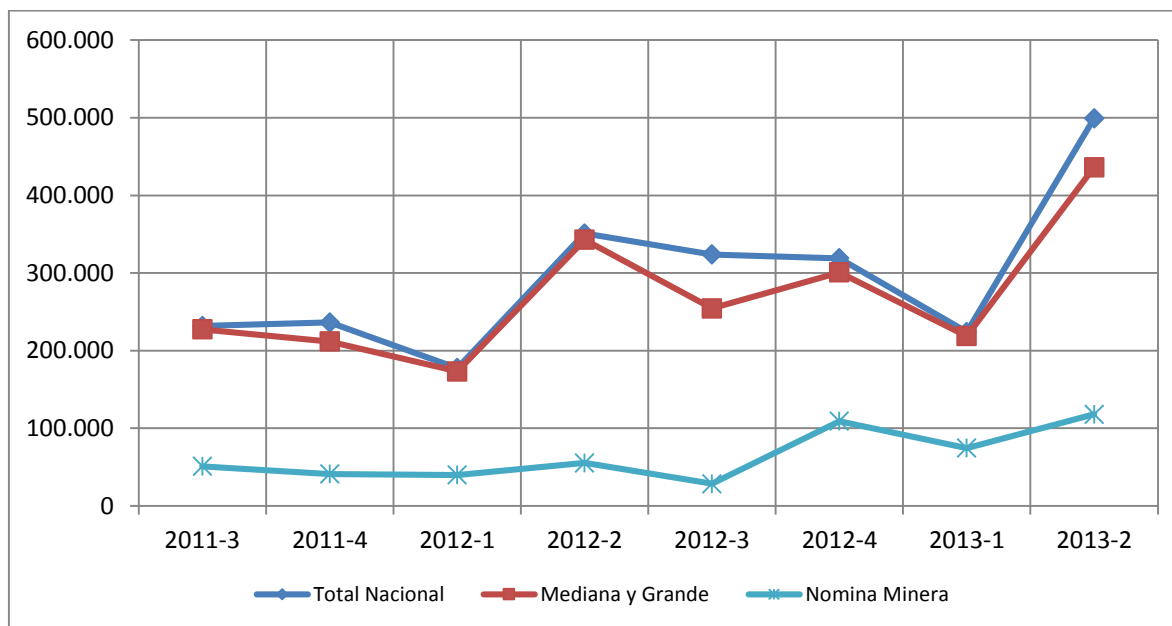
**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en el formulario 50 y la nómina de empresas mineras.

**Nota 1:** La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

**Nota 2:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del segundo trimestre del año en curso respecto del segundo trimestre del año 2012.

**Nota 3:** La clasificación de empresas se realizó el año 2012 respecto de la información comercial vigente en el año 2011. Empresas "sin clasificación" agrupa mayormente a empresas que iniciaron actividades con posterioridad a diciembre de 2011 y que por ende no alcanzaron a ser clasificadas.

**Gráfico Nº 3.2.1: Retenciones Impuesto Adicional (Cifras en millones de pesos de junio de 2013)**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

#### **Observaciones Impuesto Adicional:**

El total nacional presenta un saldo de **MM\$499.178** con un incremento de un **42,3%** respecto del 2012 equivalente a una mayor recaudación de MM\$148.364.

<sup>8</sup> Se consideran solo declaraciones del formulario 50.

La apertura por tramos de venta presenta a la nómina de medianas y grandes con un saldo de **MM\$436.287**, mostrando un incremento de **27,2%** respecto del 2012. Empresas micro y pequeña presenta un saldo **MM\$37.954** lo que representa un incremento de **679,9%** respecto del 2012. Empresas sin clasificación con un saldo de **MM\$24.937** presenta una variación de **732,5%** respecto del segundo trimestre del año 2012.

La curva del **gráfico 3.2.1** muestra alzas de recaudación los segundos trimestres de cada año. Esto se debe que en abril de cada año las juntas de accionistas deciden la distribución de dividendos, pagos que se materializan el segundo trimestre de cada año, provocando un alza de recaudación de impuesto adicional.

La **tabla 3.2.2** abre la recaudación de **MM\$499.178** por tramo de empresa y por mineras y pretende detallar la distribución de la recaudación así como explicar la variación al último trimestre. El saldo del total nacional de **MM\$499.178** es mayor en **MM\$148.364** al observado en el segundo trimestre del 2012, lo que equivale a un **42,3%**. La apertura a nivel de tramos de venta muestra que todos los grupos de empresas crecen respecto del 2012. El grupo de empresas medianas y grandes presenta un crecimiento de **MM\$93.335**, equivalente a **27,2%**, el que se descompone en **MM\$62.410** de empresas mineras y **MM\$30.925** de otras empresas.

**Tabla 3.2.2: Retenciones de Adicional al segundo trimestre 2013 abierto por tramos de venta y para empresas mineras (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**

Tramo Ventas	Saldo Observado en el Trimestre			Variación en MM\$ respecto del segundo trimestre del 2012		
	No Mineras	Mineras	Total	No Mineras	Mineras	Total
Mediana y Grande	318.546	117.741	436.287	30.925	62.410	93.335
Micro y Pequeña	37.677	277	37.954	32.944	144	33.087
Sin clasificación	24.937	0	24.937	21.942	0	21.942
<b>Total Nacional</b>	<b>381.160</b>	<b>118.019</b>	<b>499.178</b>	<b>85.811</b>	<b>62.554</b>	<b>148.364</b>

La apertura a nivel de códigos –anexo 1- muestra que detrás de este crecimiento se encuentran las distribuciones a accionistas sin domicilio ni residencia en Chile y retiros o remesas con cargo al FUT. En efecto, **distribuciones a accionistas sin domicilio ni residencia en Chile**, con un saldo de MM\$171.470, presentan un crecimiento de 94,9% equivalente a MM\$83.480 respecto del segundo trimestre del año 2012. **Retiros o remesas con cargo al FUT**, por su parte, con un saldo de MM\$195.439, presentan un crecimiento de 286,4% equivalente a MM\$ 144.864. Al abrir ambos códigos a nivel de contribuyentes se puede ver que sociedades inversoras con participación en empresas del sector minero ligadas al rubro minero están detrás de estos incrementos.

Por último al dar un corte horizontal a las variaciones trimestrales se puede apreciar que éste es el cuarto trimestre consecutivo de crecimiento siendo las empresas medianas y grandes las que explican en su mayoría los incrementos.

## 4. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

### NOTA IMPORTANTE.

Para la elaboración de este informe no se tuvo acceso a los formularios 9, 14, 15, 16, 17, 18. En consecuencia, el punto 4 –IVA– y el punto 5 –Impuestos Específicos– se desarrollaron con la información de los Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República y por lo tanto muestran la evolución de la recaudación en base contable, a diferencia de las secciones anteriores que muestran la declaración en base devengada.

Esta información no permite hacer una clasificación por tamaño de declarante.

### 4.1. IVA Interno

Al segundo trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **18,2%** de los Ingresos Tributarios Netos.

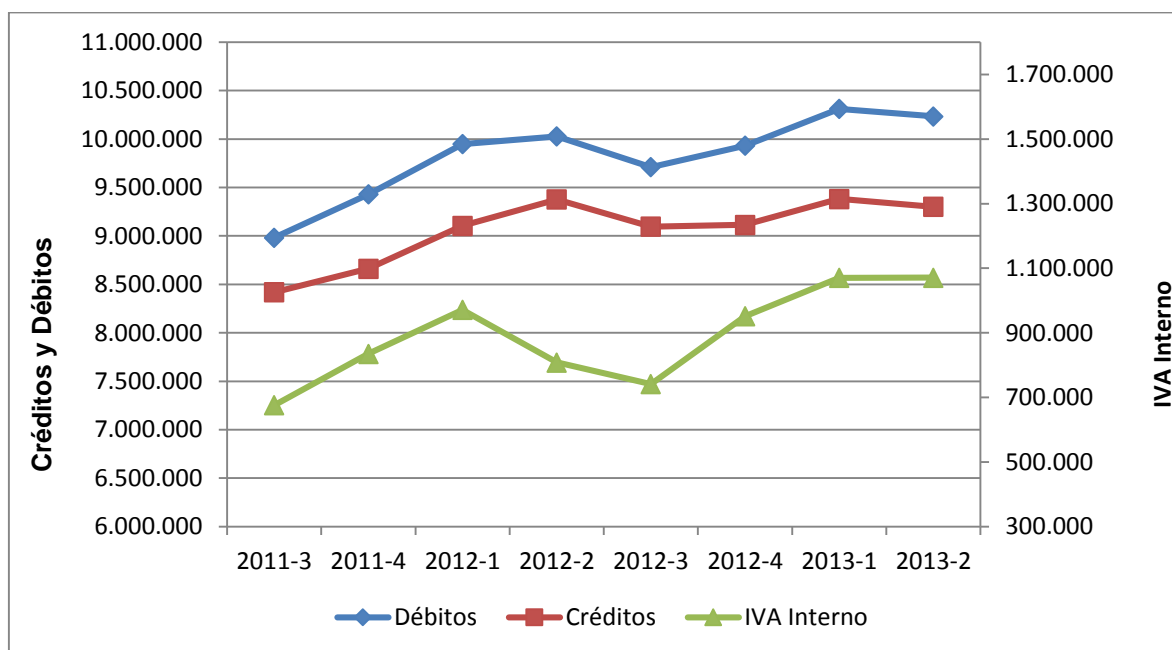
Tabla 4.1.1: Impuesto al Valor Agregado Interno (Cifras en millones de pesos de junio de 2013-base contable)

	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>IVA Interno</b>	<b>676.198</b>	<b>835.189</b>	<b>971.215</b>	<b>808.174</b>	<b>741.521</b>	<b>951.518</b>	<b>1.070.185</b>	<b>1.071.114</b>	<b>2.141.299</b>	<b>32,5%</b>	<b>16,5%</b>
Débitos	8.982.489	9.430.105	9.948.203	10.028.656	9.710.313	9.931.650	10.312.327	10.235.102	20.547.429	2,1%	4,7%
Créditos	8.420.180	8.662.274	9.104.578	9.376.875	9.096.649	9.114.829	9.382.671	9.300.701	18.683.372	-0,8%	3,7%

**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

**Nota 1:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del segundo trimestre del año en curso respecto del segundo trimestre del año 2012.

Gráfico N° 4.1.1: Impuesto al Valor Agregado Interno (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a información de la Tesorería General de la República.

### **Observaciones IVA Interno:**

El segundo trimestre del año 2013 presenta un IVA Interno del orden de **MM\$1.071.114** lo que representa un crecimiento de un **32,5%** respecto del segundo trimestre del año 2012 y equivale a un incremento de recaudación de **MM\$262.940**. Explica este incremento el diferencial entre créditos y débitos. El segundo trimestre del año 2013 se produjo un aumento de los débitos fiscales (de MM\$206.445) y una caída de los créditos fiscales (de MM\$76.174), produciendo el incremento del IVA Interno. Dado que el IVA interno está constituido, principalmente, por la resta de los créditos fiscales de los débitos, una caída de los créditos impacta positivamente a la recaudación de IVA interno.

A modo referencial se abrió la partida de IVA interno utilizando la definición contenida en el anexo 3. Para el segundo trimestre se puede observar que (1) la nómina de medianas y grandes empresas concentra parte importante de la recaudación, (2) ambas nóminas de empresas presentan variaciones trimestrales positivas, sin perjuicio de ello, la nómina de medianas y grandes presenta una fuerza mucho mayor a la observada en la nómina de micro y pequeña empresa, (3) la nómina de mineras presenta contribuciones negativas al IVA Interno.

**Tabla 4.1.2: Impuesto al Valor Agregado Interno (Cifras en millones de pesos de junio de 2013-base devengada)**

Tramo	2012-2	2013-3	Variación Trimestre (MM\$)	Variación Trimestre (%)
<b>Total</b>	<b>938.288</b>	<b>1.177.377</b>	<b>239.089</b>	<b>25,5%</b>
Mediana y Gran Empresa	596.589	782.177	185.588	31,1%
Micro y Pequeña Empresa	342.791	364.986	22.195	6,5%
Sin Clasificación	-1.092	30.214	31.306	2866,1%
Mineras	-514.041	-530.226	-16.185	-3,1%

Empresas medianas y grandes sustentan su crecimiento de 31,1% en la caída que presentan los créditos fiscales. En efecto la apertura a nivel de códigos muestra que créditos asociados a movimientos propios del giro del contribuyente, compras de activo fijo e importaciones caen respecto del segundo trimestre del 2012. Empresas mineras presentan una caída en los débitos que no alcanza a ser compensada con la caída de los créditos. Al desmenuzar la caída que presentan los créditos fiscales se aprecia que los movimientos asociados al giro de los contribuyentes y compras de activo fijo causan la caída. Créditos por importaciones e importaciones de activo fijo presentan un alza.

**Tabla 4.1.3: Apertura con el detalle de la Variación del IVA Interno (Cifras en millones de pesos de junio de 2013-base devengada)**

Tramo y Componente del IVA Interno	Detalle de la Variación	Variación Trimestre (MM\$)	Detalle de la Variación
Mediana y Gran Empresa		185.588	
	Débito	55.131	
	Movimientos del giro <sup>9</sup>		45.884
	Movimientos fuera del giro <sup>10</sup>		9.247
	Crédito	-132.299	
	Movimientos del giro <sup>11</sup>		-67.307
	Crédito Compra Act. Fijo <sup>12</sup>		-32.877
	Crédito Importaciones <sup>13</sup>		-26.277
	Crédito Importaciones Act. Fijo <sup>14</sup>		-5.838
Tributación Simplificada		0	
Cambio Sujeto		-1.843	
Mineras		-16.185	
	Débito	-42.386	
	Movimientos del giro		-41.561
	Movimientos fuera del giro		-825
	Crédito	-26.288	
	Movimientos del giro		-38.061
	Crédito Compra Act. Fijo		-3.996
	Crédito Importaciones		14.479
	Crédito Importaciones Act. Fijo		1.291
Tributación Simplificada		0	
Cambio Sujeto		-88	

La apertura trimestral por actividad económica muestra que los sectores de comercio al por mayor y menor, construcción y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler contribuyen positivamente al IVA interno. Actividades como pesca y minería contribuyen negativamente, debido a que exportan gran cantidad de su producción.

**Tabla 4.1.3: Impuesto al Valor Agregado Interno por Actividad Económica (Cifras en millones de pesos de junio de 2013)**

<b>IVA Interno</b>	<b>1.177.377</b>
Comercio al por mayor y menor.	421.579
Construcción	356.872
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	224.774
Pesca	-66.554
Mineras	-530.226

<sup>9</sup> Se consideran los códigos 502, 111, 513, 510, 709, 517, 501, 154, 518, 108 y 112.

<sup>10</sup> Se consideran los códigos 717 y 734.

<sup>11</sup> Se consideran los códigos 520, 528, 532 y 109

<sup>12</sup> Se considera el código 525

<sup>13</sup> Se considera el código 535

<sup>14</sup> Se considera el código 553

## 4.2. IVA Importaciones

Al segundo trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **27,7%** de los Ingresos Tributarios Netos.

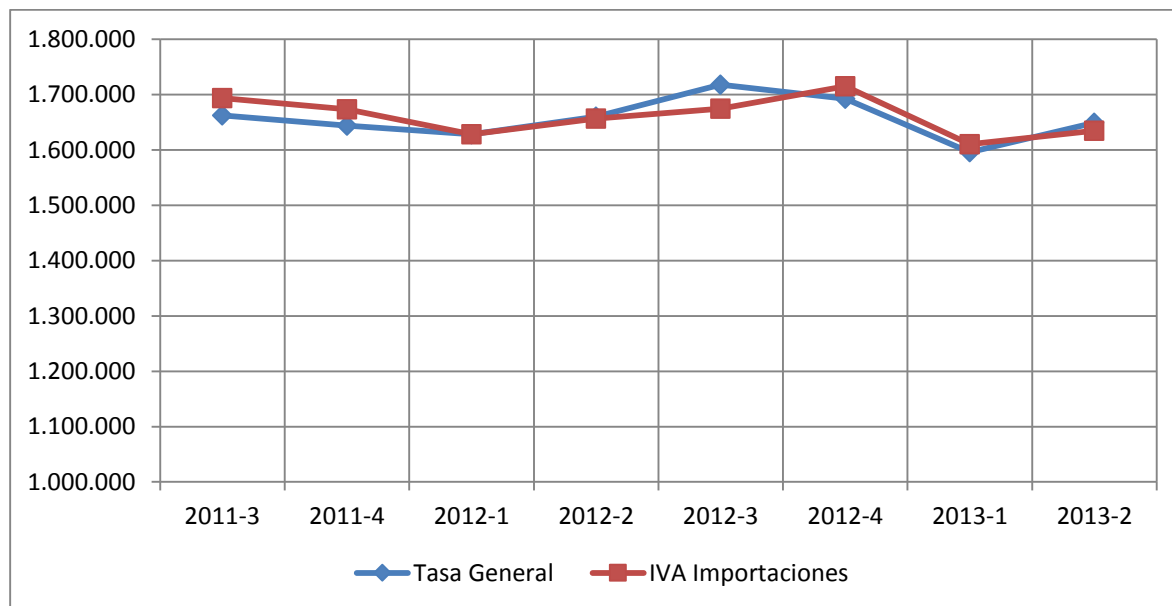
**Tabla N° 4.2.1. Impuesto al Valor Agregado Importaciones (Cifras en millones de pesos de junio de 2013)**

	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>IVA Importaciones</b>	<b>1.693.606</b>	<b>1.673.334</b>	<b>1.628.397</b>	<b>1.657.045</b>	<b>1.674.573</b>	<b>1.715.058</b>	<b>1.610.348</b>	<b>1.635.005</b>	<b>3.245.353</b>	<b>-1,3%</b>	<b>-0,3%</b>
Tasa General	1.662.651	1.644.276	1.628.212	1.660.275	1.717.927	1.692.703	1.595.801	1.649.272	3.245.074	-0,7%	0,9%
Con Pagarés o Letras	-1.575	10.337	2.591	-5.842	6.056	501	3.607	3.916	7.523	-167,0%	155,5%
No Habituales	21	-42	14	16	-3	-6	-13	4	-9	-75,2%	-291,3%
Fluct. Deudores IVA Import.	32.508	18.763	-2.419	2.595	-49.407	21.861	10.953	-18.187	-7.235	-800,8%	-167,6%

**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

**Nota 1:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del segundo trimestre del año en curso respecto del segundo trimestre del año 2012.

**Gráfico N° 4.2.1: Impuesto al Valor Agregado Importaciones (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**



### Observaciones IVA Importaciones:

Esta partida presenta un saldo de **MM\$ 1.635.005** en el segundo trimestre del 2013, lo que es menor en un **1,3%** del observado en el segundo trimestre del 2012, equivalente a una menor recaudación de **MM\$ 22.041**. Detrás de esta disminución se encuentra la tasa general, la que con un saldo de **MM\$ 1.649.272** cae en **0,7%** respecto del segundo trimestre del 2012. El saldo a 12 meses acumula **MM\$ 6.634.984**, lo que es inferior en **0,3%** al periodo inmediatamente anterior, equivalente a **-MM\$ 17.397**. El principal componente del IVA Importaciones es la tasa general. Ésta está compuesta principalmente por los códigos 178 y 181 de los formularios 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18 y 21. Todos ellos hacen referencia a distintas tasas de importación.



### 4.3. IVA Neto

El IVA Neto corresponde a una estimación de la recaudación total de IVA y se expresa como el IVA Interno más IVA Importaciones menos Crédito Especial Empresas Constructoras.

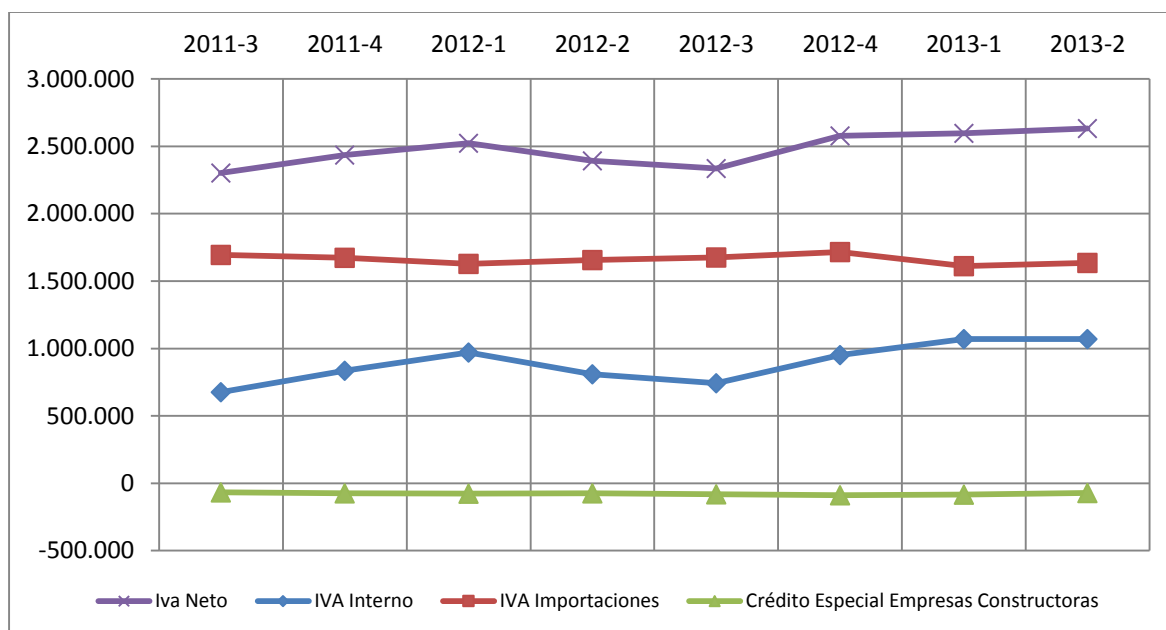
**Tabla N° 4.3.1. Impuesto al Valor Agregado Neto (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**

	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>IVA Neto</b>	<b>2.303.116</b>	<b>2.435.217</b>	<b>2.523.764</b>	<b>2.391.734</b>	<b>2.335.424</b>	<b>2.577.733</b>	<b>2.596.393</b>	<b>2.633.250</b>	<b>5.229.643</b>	<b>10,1%</b>	<b>5,1%</b>
IVA Interno	676.198	835.189	971.215	808.174	741.521	951.518	1.070.185	1.071.114	2.141.299	32,5%	16,5%
IVA Importaciones	1.693.606	1.673.334	1.628.397	1.657.045	1.674.573	1.715.058	1.610.348	1.635.005	3.245.353	-1,3%	-0,3%
Créd. Esp. Emp. Constructoras	66.688	73.306	75.848	73.485	80.670	88.843	84.140	72.869	157.009	0,8%	12,9%

**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

**Nota 1:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del segundo trimestre del año en curso respecto del segundo trimestre del año 2012.

**Gráfico N° 4.3.1: Impuesto al Valor Agregado Neto (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**



#### **Observaciones IVA Neto:**

El segundo trimestre del año 2012 el IVA neto presenta un saldo de **MM\$2.633.250**, un **10,1%** mayor al del segundo trimestre del 2012, equivalente a una mayor recaudación de MM\$241.516. El incremento que presenta el IVA neto se explica por un aumento en el IVA interno. El IVA Interno, con un saldo trimestral de **MM\$1.071.114**, muestra un incremento de MM\$262.940 respecto del segundo trimestre del 2012.

## 5. Impuestos a Productos Específicos<sup>15</sup>

### 5.1. Impuesto a los Tabacos

Al segundo trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **4,1%** de los Ingresos Tributarios Netos.

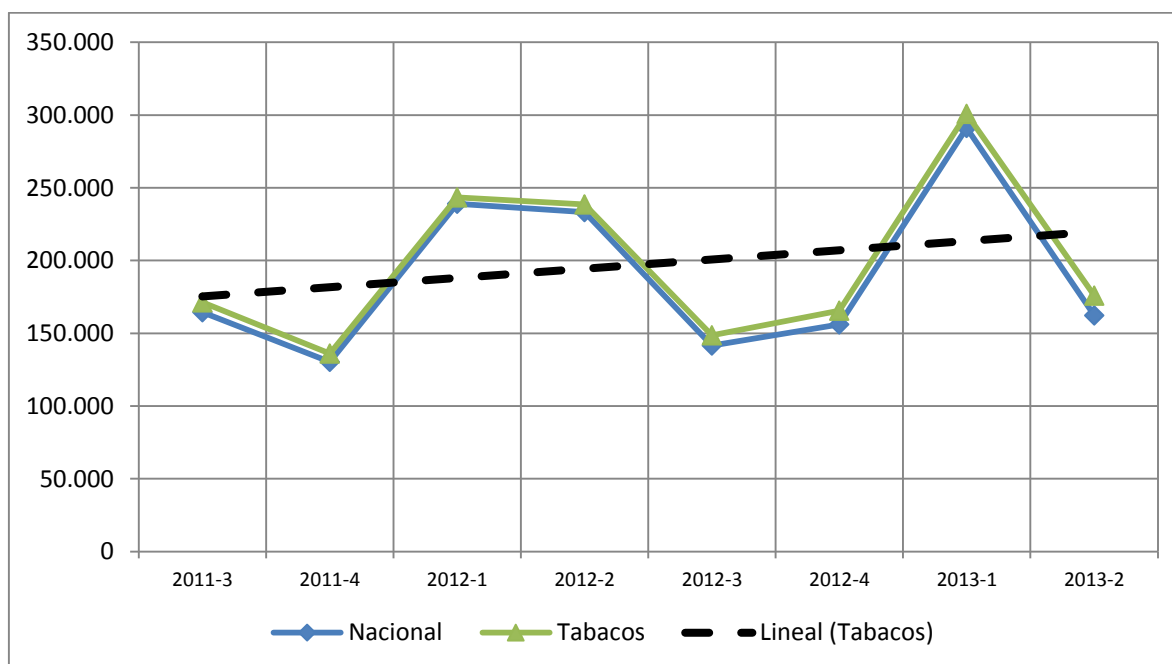
**Tabla N° 5.1.1. Impuesto Específico al Tabaco (Cifras en millones de pesos de junio de 2013)**

	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
Tabacos	171.273	136.105	243.371	238.644	148.731	165.663	300.903	175.985	476.889	-26,3%	0,2%
Nacional	164.550	130.325	239.023	233.205	141.662	156.130	291.191	162.238	453.429	-30,4%	-2,1%
Importado	6.724	5.781	4.349	5.438	7.069	9.534	9.712	13.747	23.459	152,8%	79,7%

**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

**Nota 1:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del segundo trimestre del año en curso respecto del segundo trimestre del año 2012.

**Gráfico N° 5.1.1: Impuesto Específico al Tabaco (Cifras en millones de pesos junio de 2013).**



#### **Observaciones Impuesto a los Tabacos:**

El segundo trimestre la recaudación de esta partida ascendió a **MM\$175.985**, menor en **26,3%** respecto del saldo observado en el segundo trimestre del 2012, equivalente a una menor recaudación de MM\$ 62.658. La apertura de la partida nos muestra que la componente nacional concentra una recaudación de **MM\$162.238**, menor en **30,4%** respecto del observado en el segundo trimestre del 2012, equivalente a una caída de MM\$ 70.967. La partida importada presenta una

<sup>15</sup> Se Considera como Impuesto Específico a las declaraciones de Impuesto al Tabaco y Combustibles tanto Nacional como Importado.

recaudación de **MM\$13.747**, mayor en **152,8%** al saldo del segundo trimestre del 2012, equivalente a un aumento de MM\$ 8.309.

La variación a 12 meses muestra un leve incremento de **0,2%**, con una mayor recaudación de MM\$1.889. Nuevamente la partida importada presenta un comportamiento distinto al de la partida nacional. Tabaco nacional presenta una caída de -2,1%, equivalente a -MM\$15.881, y tabaco importado un aumento de 79,7%, equivalente a MM\$17.771.

Al dar una mirada al formulario 50 en la partida “cantidad de cigarrillos” se observa que este trimestre hay 2.630.421.068 cigarrillos comprados; esta cifra contrasta con los 4.092.785.822 cigarrillos comprados en el segundo trimestre 2012. Es importante recordar que este impuesto se devenga cuando se realiza la primera compra. Es por ello que su comportamiento no obedece a razones de consumo sino más bien a razones de almacenamiento o estoqueo por parte de los distribuidores.

## 5.2. Impuesto a los Combustibles

Al segundo trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **5,1%** de los Ingresos Tributarios Netos.

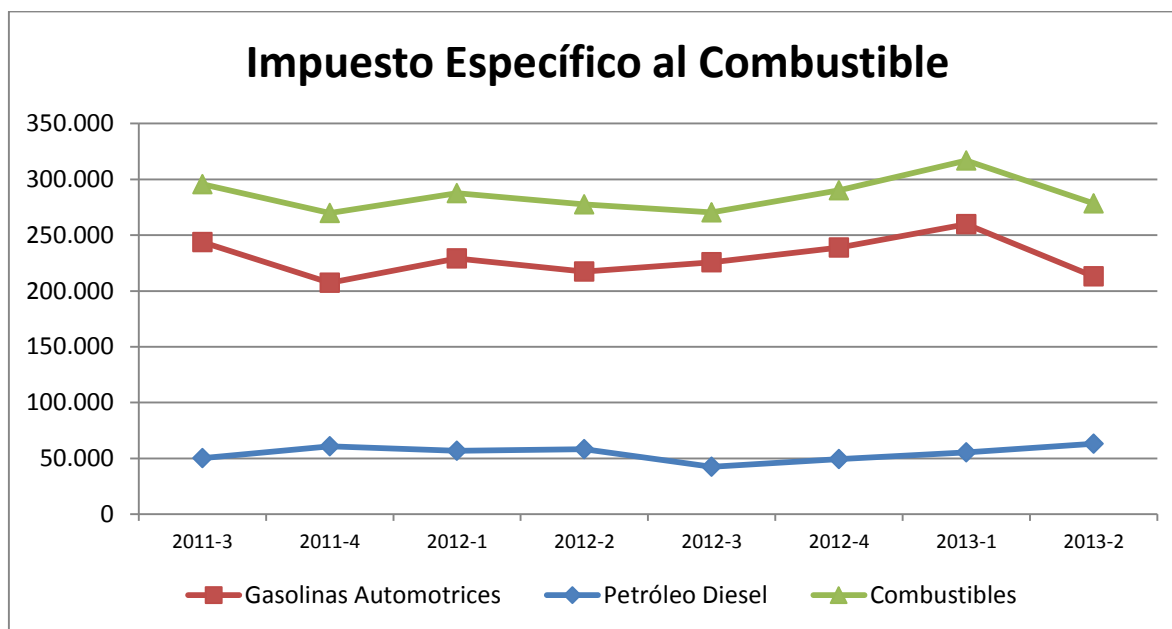
**Tabla N° 5.2.1. Impuesto Específico a los Combustibles (Cifras en millones de pesos de junio de 2013)**

	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acum. en 12 meses
<b>Combustibles</b>	<b>295.609</b>	<b>269.757</b>	<b>287.538</b>	<b>277.627</b>	<b>270.290</b>	<b>290.308</b>	<b>316.792</b>	<b>278.420</b>	<b>595.213</b>	<b>0,3%</b>	<b>2,2%</b>
Derechos de Explotación	764	738	653	780	678	687	572	660	1.233	-15,4%	-11,5%
Gasolinas Automotrices	243.787	207.345	229.119	217.307	225.772	238.835	259.688	213.178	472.866	-1,9%	4,4%
Petróleo Diésel	50.119	60.729	56.773	58.336	42.454	49.252	55.308	63.026	118.334	8,0%	-7,0%
Automóviles a Gas Licuado	880	945	993	1.192	1.362	1.527	1.209	1.540	2.750	29,2%	40,6%
Otros	59	0	0	11	25	8	15	15	30	43,0%	-11,0%

**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

**Nota 1:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del segundo trimestre del año en curso respecto del segundo trimestre del año 2012.

**Gráfico N° 5.2.1: Impuesto Específico al Combustible (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).**



### Observaciones Impuesto a los Combustibles:

El segundo trimestre del año 2013 presenta un saldo de **MM\$278.420**, lo que contiene un incremento de **0,3%** respecto del segundo trimestre del año 2012, equivalente a una mayor recaudación de MM\$794. La apertura nos muestra que gasolinas automotrices, con un saldo de **MM\$ 213.178**, presenta una caída de **1,9%**, equivalente a MM\$ 4.129, y, petróleo diésel, con un saldo de **MM\$63.026**, presenta un aumento de **8,0%** respecto del segundo trimestre del 2012, equivalente a MM\$ 4.690, lo que en conjunto explica el leve crecimiento del impuesto específico a los combustibles.

La variación anual muestra una recaudación al alza en 2,2% equivalente a una mayor recaudación por MM\$ 25.281. Gasolinas automotrices presenta incrementos de MM\$ 39.917, equivalente a 4,4%, mientras que petróleo diésel presenta una caída de MM\$ 15.918, equivalente a una disminución de 7,0%.

Por su relevancia<sup>16</sup> vale la pena mirar con más detención la partida de gasolinas automotrices. En este trimestre su saldo asciende a **MM\$213.178**, compuesto de **MM\$196.519** la parte nacional y **MM\$16.659** la parte importada. La variación trimestral de -1,9%, equivalente a -MM\$4.129, se explica por una caída de 68,2% en la componente importada, equivalente a MM\$35.668, y un incremento de 19,1%, equivalente a MM\$ 31.539, en la componente nacional.

Es importante mencionar que en este periodo no operó el SIPCO. En razón de ello la tasa del impuesto a las gasolinas se mantiene en 6 UTM por metro cúbico y en 1,5 UTM por metro cúbico de petróleo diésel.

---

<sup>16</sup> Específicamente la partida de gasolinas automotrices representa un 76% de la recaudación trimestral y un 81% de la recaudación a 12 meses.

## Anexo 1: Información Estadística de Impuestos por Códigos que la Componen (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).

### 1 PPM de Primera Categoría

Trimestre	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acum. en 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>1.361.858</b>	<b>1.515.936</b>	<b>1.359.959</b>	<b>1.309.351</b>	<b>1.244.058</b>	<b>1.505.448</b>	<b>1.323.418</b>	<b>1.307.250</b>	<b>2.630.668</b>	<b>-0,2%</b>	<b>-3,0%</b>
62 ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
123 ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F50 622	367.064	382.097	350.658	364.116	298.683	408.536	332.604	305.297	637.901	-16,2%	-8,1%
F29 C 123	46.381	35.009	21.762	6.486	6.911	8.837	7.581	5.667	13.248	-12,6%	-73,6%
F29 C 62	948.413	1.098.830	987.538	938.748	938.463	1.088.074	983.232	996.286	1.979.518	6,1%	0,8%

### 2 PPM Impuesto Específico a la Minería

Trimestre	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acum. en 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>113.163</b>	<b>109.704</b>	<b>108.170</b>	<b>101.067</b>	<b>78.429</b>	<b>105.189</b>	<b>85.938</b>	<b>70.356</b>	<b>156.294</b>	<b>-30,4%</b>	<b>-21,3%</b>
703 ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F29 C 703	6.955	5.163	3.719	268	256	315	283	324	607	21,0%	-92,7%
F50 626	106.207	104.540	104.451	100.798	78.172	104.873	85.655	70.032	155.687	-30,5%	-18,6%

### 3 Retenciones de Impuesto Segunda Categoría

Trimestre	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acum. en 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>364.760</b>	<b>414.381</b>	<b>522.836</b>	<b>411.257</b>	<b>406.567</b>	<b>465.382</b>	<b>551.868</b>	<b>404.905</b>	<b>956.773</b>	<b>-1,5%</b>	<b>6,7%</b>
F29 C 48	363.924	413.114	521.512	410.072	405.875	463.711	550.760	403.944	954.704	-1,5%	6,8%
F50 115	24	24	31	16	21	10	21	11	32	-29,8%	-34,3%
F50 271	812	1.243	1.293	1.169	671	1.661	1.086	951	2.037	-18,7%	-3,3%

### 4 Retenciones de Honorarios

Trimestre	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acum. en 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>131.309</b>	<b>166.244</b>	<b>119.812</b>	<b>137.088</b>	<b>136.916</b>	<b>174.287</b>	<b>123.782</b>	<b>141.668</b>	<b>265.450</b>	<b>3,3%</b>	<b>4,0%</b>
F29 C 151	113.881	147.069	103.314	119.029	119.270	154.416	107.065	123.354	230.419	3,6%	4,3%
F29 C 152	17.427	19.175	16.498	18.059	17.646	19.870	16.718	18.314	35.031	1,4%	1,9%

### 5 Retención del Impuesto Adicional.

Trimestre	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acum. en 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>231.692</b>	<b>236.292</b>	<b>177.563</b>	<b>350.815</b>	<b>323.945</b>	<b>319.051</b>	<b>223.929</b>	<b>499.178</b>	<b>723.107</b>	<b>42,3%</b>	<b>37,1%</b>
F50 12	10.670	289	139	66.705	16.951	635	13.860	6.232	20.093	-90,7%	-51,6%
F50 102	60.838	53.038	39.399	87.990	28.428	126.435	47.641	171.470	219.111	94,9%	55,0%
F50 105	70	23	1.013	1.148	286	926	320	175	495	-84,8%	-24,3%
F50 300	62.783	35.484	37.946	50.576	9.207	48.308	57.913	195.439	253.352	286,4%	66,4%
F50 62	480	886	100	642	219	244	0	0	0	-100,0%	-78,1%
F50 273	161	202	199	425	184	292	511	854	1.365	101,1%	86,6%
F50 276	729	2.087	154	81	64.858	7.428	994	4.129	5.123	4970,2%	2436,6%
F50 17	12.235	14.615	13.694	13.019	13.629	13.771	13.781	15.059	28.840	15,7%	5,0%
F50 19	436	928	589	444	226	495	454	745	1.199	67,6%	-19,9%
F50 21	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
F50 23	329	241	369	308	418	183	295	234	530	-24,0%	-9,4%
F50 25	2.915	3.873	3.613	5.467	3.664	4.457	4.169	5.493	9.662	0,5%	12,1%
F50 601	446	431	402	548	504	654	385	282	667	-48,6%	-0,1%
F50 603	203	66	116	316	333	517	230	187	417	-40,6%	81,0%
F50 605	4.169	4.290	5.292	4.283	4.669	3.798	3.675	3.154	6.828	-26,4%	-15,2%
F50 607	1.658	2.215	1.884	2.196	2.098	4.347	2.690	2.727	5.417	24,2%	49,1%

F50 27	6.853	7.165	5.862	7.541	7.067	6.173	6.580	8.129	14.709	7,8%	1,9%
F50 29	96	61	194	105	26	131	157	73	230	-30,8%	-14,9%
F50 45	15.076	19.756	20.921	28.109	26.067	25.609	19.471	35.521	54.992	26,4%	27,2%
F50 609	4.026	4.435	3.572	4.246	4.340	5.098	3.615	4.577	8.192	7,8%	8,3%
F50 47	4.094	7.066	6.666	6.024	4.758	3.984	8.657	5.845	14.501	-3,0%	-2,5%
F50 611	5.534	5.536	4.996	5.989	6.953	8.055	5.481	5.921	11.403	-1,1%	19,8%
F50 613	3.150	7.222	2.897	3.720	3.156	3.525	6.580	3.852	10.432	3,6%	0,7%
F50 51	361	182	893	906	798	147	118	2.220	2.338	145,1%	40,1%
F50 254	3.117	3.218	3.261	2.812	2.927	3.460	2.835	2.704	5.539	-3,8%	-3,9%
F50 55	67	118	186	9	2	43	2	1	3	-90,5%	-87,3%
F50 57	698	501	361	551	353	274	230	508	738	-7,8%	-35,3%
F50 59	289	382	366	340	362	442	259	456	716	34,1%	10,4%
F50 65	12.877	27.834	1.740	33.666	99.692	24.884	2.034	3.237	5.271	-90,4%	70,6%
F50 109	43	49	19	43	38	45	42	46	88	6,9%	11,5%
F50 68	448	676	658	675	362	1.060	456	708	1.164	4,9%	5,2%
F50 84	40	34	127	48	73	77	93	52	145	7,6%	18,3%
F50 87	0	1	68	116	1	1	0	0	0	-100,0%	-98,7%
F50 96	6.700	24.685	8.143	7.927	8.598	11.275	8.437	8.797	17.235	11,0%	-21,8%
F50 625	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
F50 31	611	1.379	1.047	1.897	937	1.329	1.650	1.827	3.477	-3,7%	16,4%
F50 33	773	46	82	238	471	423	428	159	587	-33,1%	30,0%
F50 35	5.508	4.917	6.262	8.629	7.738	8.193	6.028	6.360	12.388	-26,3%	11,9%
F50 37	211	264	200	241	218	210	181	180	361	-25,2%	-13,9%
F50 39	2.851	2.060	4.028	2.816	3.293	2.104	3.643	1.766	5.409	-37,3%	-8,1%
F50 41	0	0	24	0	0	0	0	0	0		-100,0%
F50 43	6	0	0	0	0	0	0	1	1		-78,0%
F50 269	139	39	82	17	42	18	34	54	88	222,0%	-46,6%

## Anexo 2: Apertura de Cuentas IVA Interno, IVA Importaciones e Impuesto Específico a los Combustibles (Cifras en millones de pesos de junio de 2013).

### 1 IVA Interno.

	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>IVA Interno</b>	<b>676.198</b>	<b>835.189</b>	<b>971.215</b>	<b>808.174</b>	<b>741.521</b>	<b>951.518</b>	<b>1.070.185</b>	<b>1.071.114</b>	<b>2.141.299</b>	<b>32,5%</b>	<b>16,5%</b>
Débitos	8.982.489	9.430.105	9.948.203	10.028.656	9.710.313	9.931.650	10.312.327	10.235.102	20.547.429	2,1%	4,7%
Créditos	8.420.180	8.662.274	9.104.578	9.376.875	9.096.649	9.114.829	9.382.671	9.300.701	18.683.372	-0,8%	3,7%
Cambio de Sujeto	85.529	90.574	103.103	105.451	88.361	87.754	105.032	101.491	206.523	-3,8%	-0,5%
Retención a Terceros	59.414	62.800	64.677	69.830	64.523	64.162	68.144	70.125	138.269	0,4%	4,0%
Retención Parcial a Terceros	16.779	18.566	29.237	28.941	15.810	15.813	27.552	23.430	50.982	-19,0%	-11,7%
Retención Margen Comercializ.	8.789	8.501	8.250	6.291	8.116	7.697	7.700	8.752	16.452	39,1%	1,4%
Anticipo Cambio de Sujeto	547	707	938	389	89	82	1.636	816	820	-309,6%	-68,5%
Tributación Simplificada	58	67	71	67	82	58	70	188	258	179,5%	51,4%
Crédito Art 11/Ley 18211 (Z.Franca)	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Recup Imppto Pet Diesel Transp Carga	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Cred Reint Dev Indebidas	1.891	8.586	5.870	701	876	6.109	710	1.012	1.723	44,3%	-120,6%
Giros o Diferencia (Form 21)	30.333	14.202	30.390	46.587	40.300	41.018	36.346	36.348	72.694	-22,0%	65,4%
Otros	139	494	105	4.989	10	241	208	302	510	-106,1%	-117,9%

### 2 IVA Importaciones.

	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>IVA Importaciones</b>	<b>1.693.606</b>	<b>1.673.334</b>	<b>1.628.397</b>	<b>1.657.045</b>	<b>1.674.573</b>	<b>1.715.058</b>	<b>1.610.348</b>	<b>1.635.005</b>	<b>3.245.353</b>	<b>-1,3%</b>	<b>-0,3%</b>
Tasa General	1.662.651	1.644.276	1.628.212	1.660.275	1.717.927	1.692.703	1.595.801	1.649.272	3.245.074	-0,7%	0,9%
Con Pagarés o Letras	-1.575	10.337	2.591	-5.842	6.056	501	3.607	3.916	7.523	-167,0%	155,5%
No Habituales	21	-42	14	16	-3	-6	-13	4	-9	-75,2%	-291,3%
Fluct. Deudores IVA Import.	32.508	18.763	-2.419	2.595	-49.407	21.861	10.953	-18.187	-7.235	-800,8%	-167,6%

### 3 Impuesto Específico al Tabaco.

	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>Tabacos</b>	<b>171.273</b>	<b>136.105</b>	<b>243.371</b>	<b>238.644</b>	<b>148.731</b>	<b>165.663</b>	<b>300.903</b>	<b>175.985</b>	<b>476.889</b>	<b>-26,3%</b>	<b>0,2%</b>
Nacional	164.550	130.325	239.023	233.205	141.662	156.130	291.191	162.238	453.429	-30,4%	-2,1%
Importado	6.724	5.781	4.349	5.438	7.069	9.534	9.712	13.747	23.459	152,8%	79,7%



#### 4 Impuesto Específico a los Combustibles.

	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	2013-2	Acumulado 2013	Var. Últ. Trim	Var. Acum. 12 meses
<b>Combustibles</b>	<b>295.609</b>	<b>269.757</b>	<b>287.538</b>	<b>277.627</b>	<b>270.290</b>	<b>290.308</b>	<b>316.792</b>	<b>278.420</b>	<b>595.213</b>	<b>0,3%</b>	<b>2,2%</b>
Derechos de Explotación	764	738	653	780	678	687	572	660	1.233	-15,4%	-11,5%
Gasolinas Automotrices	243.787	207.345	229.119	217.307	225.772	238.835	259.688	213.178	472.866	-1,9%	4,4%
Importada	59.662	37.522	51.395	52.327	48.067	36.180	58.788	16.659	75.447	-68,2%	-20,5%
Nacional	184.125	169.823	177.724	164.980	177.705	202.655	200.900	196.519	397.419	19,1%	11,6%
Petróleo Diesel	50.119	60.729	56.773	58.336	42.454	49.252	55.308	63.026	118.334	8,0%	-7,0%
Importada2	66.478	74.589	85.759	94.047	71.223	70.026	69.106	87.338	156.445	-7,1%	-7,2%
Nacional3	61.856	55.749	52.362	61.655	54.271	61.304	70.114	60.180	130.294	-2,4%	6,2%
Crédito Especial	-66.502	-57.876	-69.109	-84.394	-70.943	-70.066	-70.982	-70.984	-141.966	-15,9%	1,8%
Recup Impto Pet Diesel Transp Carga	-11.714	-11.732	-12.239	-12.972	-12.097	-12.012	-12.929	-13.509	-26.438	4,1%	3,9%
Automóviles a Gas Licuado	880	945	993	1.192	1.362	1.527	1.209	1.540	2.750	29,2%	40,6%
Otros	59	0	0	11	25	8	15	15	30	43,0%	-11,0%

### **Anexo 3: Notas Generales y Aspectos Metodológicos**

1. La asignación de ventas para los años 2013, 2012 y 2011 se realizó utilizando el nivel de ventas calculado del año 2012.
2. Todas las cifras se encuentran en millones de pesos reales de junio de 2013.
3. El grupo de empresas mineras corresponde a la nómina proporcionada por la Subdirección de Fiscalización que considera 116 contribuyentes (incluyendo CODELCO), los que se detallan en el Anexo 2: Nómina de contribuyentes empresas mineras. En este informe, se incorporó la empresa que absorbió, en Diciembre del 2010, una de las mineras que a su vez realizó término de giro.
4. Todas las cifras se generaron a partir de los formularios 29 y 50 administrados por el SII.
5. Todas las cifras consideran la totalidad de declaraciones vigentes en el período, excluyendo los ingresos propios de CODELCO, cargadas en el DW Institucional. Se consideran las declaraciones del formulario 50 en moneda extranjera en papel.
6. La metodología utilizada para la obtención de cada uno de los impuestos se desglosa a continuación:

Concepto	Formulario	Código	Glosa	Operación
PPM 1ª Categoría	29	62	PPM primera categoría Art. 84 a)	(+)
		123	PPM Mineros, Art 84 a)	(+)
	50	622	PPM primera categoría Art. 84 a) y g) moneda extranjera	(+)
PPM 2ª Categoría	29	151	Retención de impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 42 N° 2. Según Art. 74 N° 2 LIR	(+)
		152	PPM segunda categoría Art. 84 b) (tasa 10%)	(+)
PPM IEAM	29	703	Explotador minero Art. 84 h)	(+)
	50	626	PPM primera categoría Art. 84 h) moneda extranjera (IEAM)	(+)
Otros PPM	29	66	PPM transportistas acogidos a Renta Presunta Art. 84 e) y f) (tasa 0,3%)	(+)
		153	Retención de impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 48, según Art. 74 N° 3 LIR.	(+)
		70	PPM taller artesanal Art 84, c) (tasa de 1,5% o 3%)	(+)
		589	Retención sobre retiros de Ahorro Previsional Voluntario del Art. 42 bis LIR (tasa 15%)	(+)
	50	67	PPM voluntario Art. 88 LIR	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Primera Categoría	29	50	Retenciones, Retención Impuesto Primera Categoría por rentas de capitales mobiliarios	(+)
		54	Retenciones, Retención a Suplementeros, según Art. 74 N° 5 (tasa 0,5%) LIR	(+)
		56	Retenciones, Retención por compra de productos mineros, según Art 74 N° 6 LIR	(+)
	50	125	Rentas Esporádicas de Primera Categoría, Artículo 69 N° 3	(-)
		619	Impuesto sobre diferencias entre valores nominales y de colocación en Instrumentos de deuda del Art. 104 N° 3 de la LIR	(+)
		621	Retención Art. 74 N° 7, intereses devengados en instrumentos de deuda del Art. 104 de la LIR	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Segunda Categoría	29	48	Retenciones, Retención Impuesto Único a los Trabajadores, según Art. 74 N° 1 LIR	(+)
	50	115	Imp. Único sobre retiros excedentes de libre disposición de los Fondos de Pensión, según ex. Art. 71 D.L. 3500	(+)
		271	Impuesto Único Segunda Categoría enterado al Fisco por el propio trabajador	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Impuesto Adicional	50	12	Art. 58 N° 1 Establecimientos permanentes	(+)
		102	Art. 58 N° 2 Accionistas sin domicilio ni residencia	(+)
		105	Art.14 bis Retiros o remesas al exterior de rentas o cantidades	(+)
		300	Art. 60 inc. 1° Retiros o remesas al exterior con cargo al FUT	(+)
		62	Art. 61 Retiros o remesas al exterior con cargo al FUT	(+)
		273	Art. 74 N° 4 Inc.1°, Retenciones sobre pago de rentas del Art. 48 LIR	(+)
		276	Art. 74 N° 4 inciso 2: Retenciones por operaciones de letras a), c), d), e), h) y j) del N°8 del Art. 17 LIR	(+)
		17	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por marcas	(+)
		19	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes	(+)
		21	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por asesorías	(+)
		23	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por fórmulas	(+)
		25	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por otras prestaciones similares	(+)
		601	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes de invención y otros. Tasa rebajada	(+)

		603	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes de invención y otros	(+)
		605	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por programas computacionales. Tasa rebajada	(+)
		607	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por programas computacionales	(+)
		27	Art. 59 inciso 2° Remuneraciones exhibición material cine o televisión	(+)
		29	Art. 59 inciso 3° Remuneraciones derechos edición o autor de libros	(+)
		45	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 1° Remuneraciones por servicios en el extranjero	(+)
		609	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por trabajos de ingeniería o técnicos prestados en el extranjero, Tasa Rebajada	(+)
		47	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por trabajos de ingeniería o técnicos prestados en Chile o en el extranjero	(+)
		611	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por servicios profesionales o técnicos prestados en Chile o en el extranjero, Tasa Rebajada	(+)
		613	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por servicios profesionales o técnicos prestados en Chile o en el extranjero	(+)
		51	Art. 59 inciso 4° N° 3 Prima seguro compañía extranjera	(+)
		254	Art. 59 inciso 4° N° 3 Prima reaseguro compañía extranjera	(+)
		55	Art. 59 inciso 4° N° 4 Fletes, comisiones y participaciones marítimas	(+)
		57	Art. 59 inciso 4° N° 5 Arrendamiento y usufructo naves extranjeras en cabotaje	(+)
		59	Art. 59 inciso 4° N° 6 Arrendamiento con o sin opción compra bienes capital importados	(+)
		65	Art. 60 inciso 1° Renta fuente nacional de extranjeros, sin cargo al FUT	(+)
		109	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades científicas a extranjeros	(+)
		68	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades culturales a extranjeros	(+)
		84	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades deportivas a extranjeros	(+)
		87	Art. 61 Renta fuente nacional chilenos residentes en el extranjero, sin cargo al FUT	(+)
		96	Retenciones sobre rentas acogidas a convenio para evitar la doble tributación internacional y sobre regalías y asesorías improductivas o prescindibles según inciso 1° Art.59 LIR	(+)
		625	Crédito por donaciones al Fondo Nacional de la Reconstrucción según artículos 6 y/o 9 de Ley 20.444/2010	(+)
		31	Art. 59 inciso 4° N° 1 Intereses en general	(+)
		33	Art. 59 inciso 4° N° 1 a) Intereses depósitos en moneda extranjera	(+)
		35	Art. 59 inciso 4° N° 1 b) Intereses créditos externos	(+)
		37	Art. 59 inciso 4° N° 1 c) Intereses saldo de precio de bienes internados	(+)
		39	Art. 59 inciso 4° N° 1 d) Intereses bonos o debentures en moneda extranjera	(+)

		41	Art. 59 inciso 4° N° 1 e) Intereses títulos del Estado o BCCH en moneda extranjera	(+)
		43	Art. 59 inciso 4° N° 1 f) Intereses aceptaciones bancarias ALADI (ABLAS)	(+)
		269	Art. 59 inciso 4° N° 1 g) Intereses letras a), d) y e) moneda nacional	(+)
IVA Interno	29	502	Facturas emitidas por ventas y servicios del giro	(+)
		717	Facturas y notas de débitos por ventas y servicios que no son del giro (activo fijo y otros)	(+)
		111	Boletas	(+)
		513	Notas de debito emitidas del giro	(+)
		510	Notas de Crédito emitidas por Facturas asociadas al giro	(-)
		709	Notas de Crédito emitidas por Vales de máquinas autorizadas por el Servicio	(-)
		734	Notas de Crédito emitidas por ventas y servicios que no son del giro (activo fijo y otros)	(-)
		517	Facturas de compra recibidas con retención parcial (contribuyentes retenidos)	(+)
		501	Liquidación y liquidación factura	(+)
		154	Adiciones al Débito Fiscal del mes, originadas en devoluciones excesivas registradas en otros períodos por Art. 27 bis	(+)
		518	Restitución adicional por proporción de operaciones exentas y/o no gravadas por concepto Art. 27 bis, inc. 2° (Ley N° 19.738)	(+)
		108	Ventas con Facturas	(+)
		112	Ventas inferiores al monto mínimo	(+)
		520	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Facturas recibidas del giro y Facturas de compra emitidas	(-)
		525	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Facturas activo fijo	(-)
		528	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Notas de crédito recibidas	(+)
		532	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Notas de débito recibidas	(-)
		535	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Importación, Formulario de pago de importaciones del giro	(-)
		553	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Importación, Formulario de pago de importaciones de activo fijo	(-)
		109	Cantidad de facturas recibidas con derecho a crédito fiscal del mes	(-)
		409	IVA determinado por concepto de Tributación Simplificada	(+)
		39	IVA Total retenido a terceros (tasa Art. 14 DL 825)	(+)
		554	IVA parcial retenido a terceros (según tasa)	(+)
		42	IVA parcial retenido a terceros Art. 3, inciso 3° (Tasas Seg. Instruccs.)	(+)
		736	IVA retenido por notas de crédito emitidas	(-)
		597	Retención de margen de comercialización	(+)
555	Retención Anticipo de Cambio de sujeto	(+)		

## Anexo 4: Nómina de Contribuyentes Empresas Mineras

A continuación se detallan las empresas conforman la nómina de empresas Mineras. Éste listado fue proporcionado por la Subdirección de Fiscalización.

### **Nombre Compañía**

- 1 COMPANIA MINERA BARRICK CHILE LIMITADA
- 2 ENAMI
- 3 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA PUREN
- 4 COMPANIA MINERA TALCUNA LIMITADA
- 5 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA CENTENARIO COPPER CHILE
- 6 MINERA ZN LIMITADA
- 7 COMPANIA MINERA PUNITAQUI SCM
- 8 SOC CONTRACTUAL MINERA SANTA BARBARA
- 9 MINERA EL WAY S.A.
- 10 COMPANIA MINERA POLPAICO LIMITADA
- 11 SOCIEDAD MINERA SAN ALEJANDRO LIMITADA
- 12 SOCIEDAD PUNTA DE LOBOS S A
- 13 MINERA QUIMAL SA
- 14 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA ALIANZA
- 15 MINERA FLORIDA LTDA.
- 16 MINERA SANTA FE
- 17 MINERA GABYS A
- 18 MINERA ESPERANZA
- 19 SOC. CONTRACTUAL MINERA ATACAMA KOZÁN
- 20 MINERA FRONTERA DEL ORO S C M
- 21 CIA MINERA LAS CANAS
- 22 COMPANIA MINERA LINDEROS
- 23 ANGLO AMERICAN SUR S.A. (EX MINERA SUR ANDES LTDA.)
- 24 SOC CONTRACTUAL MINERA COYANCURA
- 25 MINERA ANGLO AMERICAN CHILE LTDA.
- 26 BHP BILLITON CHILE INVERSIONES LIMITADA.
- 27 SOC CONTRACTUAL MINERA CIA DE SALITRE Y YODO SOLEDAD
- 28 SOC CONTRACTUAL MINERA PORVENIR
- 29 MINERA SASKATCHEWAN LIMITADA
- 30 CIA MINERA MARICUNGA
- 31 CÍA. MINERA CARMEN DE ANDACOLLO
- 32 COMPANIA MINERA PULLALLI LIMITADA
- 33 CIA CONTRACTUAL MINERA LEONOR
- 34 MINERA AUREX CHILE LIMITADA
- 35 MINERA AMERICAN BARRICK LTDA.
- 36 SOC LEGAL MINERA PLAYA BRAVA UNA DELA QUEBRADA DE LAS CANAS
- 37 MINERA CANADA TUNGSTEN CHILE LIMITADA
- 38 CÍA. MINERA XSTRATA LOMAS BAYAS

- 39 CIA MINERA CERRO BAYO LIMITADA
- 40 CIA MINERA PIMENTON
- 41 MINERA FUEGO LTDA
- 42 COMPANIA MINERA DON ALBERTO BRONCE DE PETORCA
- 43 SOC CONTRACTUAL MINERA EL TOQUI
- 44 CIA MINERA AUR RESOURCES CHILE LIMITADA
- 45 CIA MINERA SAN GERONIMO
- 46 MINERA EL TESORO
- 47 MINERA SANTA ROSA S C M
- 48 SOCIEDAD MINERA Y FORESTAL ALIANZA LIMITADA
- 49 MINERA ESCONDIDA LTDA.
- 50 MINERA RAYROCK LTDA.
- 51 S Q M SALAR S A
- 52 SOC CONTRACTUAL MINERA CAROLA
- 53 CIA MINERA SAN ESTEBAN PRIMERA SOCIEDAD ANONIMA
- 54 CÍA. MINERA MANTOS DE ORO
- 55 MINERA CERRO DOMINADOR S.A.
- 56 MINERA COBRENORTE LTDA
- 57 MINERA BEMA GOLD CHILE LTDA
- 58 CÍA. MINERA ZALDÍVAR
- 59 MINERA LAS CENIZAS S A
- 60 COMPANIA MINERA CARMEN BAJO
- 61 CIA EXPLORADORA Y EXPLOTADORA MINERA CHILENO RUMANA S A
- 62 CIA MINERA TERESITA LTDA
- 63 COMPANIA EXPLOTADORA MINERA SAN ANDRES LIMITADA
- 64 MINERA EL INGLES
- 65 SOC CONTRACTUAL MINERA BARRICK
- 66 CIA MINERA LA PATAGUA
- 67 SOC CHILENA DE LITIO LTDA
- 68 CIA MINERA AMALIA LTDA
- 69 CÍA. CONTRACTUAL MINERA CANDELARIA
- 70 COMPANIA MINERA CERRO AMARILLO LIMITADA
- 71 COMPANIA MINERA NEVADA LIMITADA
- 72 COMPANIA MINERA EL INDIO
- 73 MINERA SPENCE S.A.
- 74 SOC MINERA AGUA FRIA
- 75 MINERA ANGLO AMERICAN CHILE LIMITADA
- 76 XSTRATA COPPER CHILE S.A.
- 77 CÍA. EXPLOTADORA DE MINAS
- 78 CÍA. MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM
- 79 CIA MINERA EL BRONCE
- 80 MADECO S.A.-TRANSFORMADOR
- 81 CIA MINERA CERRO NEGRO S A
- 82 ANGLO AMERICAN NORTE S.A. (EX M. BLANCOS)(absorbida)

- 83 MINERA MICHILLA S.A.
- 84 CÍA. MINERA CERRO COLORADO LTDA.
- 85 CIA MINERA DEL PACIFICO S A
- 86 MINERA MERIDIAN LTDA. (EL PEÑÓN)
- 87 MINERA E INVERSIONES BARRICK CHILE LIMITADA
- 88 MINERA HOMESTAKE CHILE S A
- 89 SOC. PUNTA DEL COBRE S.A.
- 90 CÍA. MINERA QUEBRADA BLANCA S.A.
- 91 SQM NITRATOS S A
- 92 MINERA SANTA CATALINA LIMITADA
- 93 CIA MINERA CAN CAN S A
- 94 SOC CONTRACTUAL MINERA CIA DE SALITRE Y YODO CALA CALA
- 95 SOC CONTRACTUAL MINERA COMPANIA MINERA NEGREIROS
- 96 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA CORPORACION DE DESARROLLO DEL NORTE
- 97 CIA PRODUCCION MINERA SOCIEDAD ANONIMA
- 98 CÍA. CONTRACTUAL MINERA OJOS DEL SALADO
- 99 SOC. CONTRACTUAL MINERA EL ABRA
- 100 MINERA ALTAMIRA S A
- 101 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA TAMBILLOS
- 102 SOC CONTRACTUAL MINERA TAMBILLOS
- 103 CIA MINERA HUASCO S A
- 104 MINERA LOS PELAMBRES
- 105 MINERA MELON S.A.
- 106 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DIONISIO S.A.-CHATARRA
- 107 CÍA. MANTOS DE LA LUNA S.A.
- 108 COMPANIA MINERA GATICO S A
- 109 SOC MINERA SAL DE AMERICA S A
- 110 HALDEMAN MINING COMPANY S.A.
- 111 SOCIEDAD MINERA CARLOS GUERRA VIVANCO LIMITADA
- 112 MINERA LUMINA COPPER CHILE S A
- 113 GRACE S.A.
- 114 COMPANIA MINERA PUNTA DE LOBOS LTDA.
- 115 CODELCO
- 116 ANGLO AMERICAN NORTE S A



## Anexo 5: Tramos de Venta

Tramo Venta	Desde (UF)	Hasta (UF)	Descripción Tramo
1	0	0	Sin Ventas
2	0	200	Micro Empresa (1er rango)
3	200	600	Micro Empresa (2do rango)
4	600	2.400	Micro Empresa (3er rango)
5	2.400	5.000	Pequeña Empresa (1er Rango)
6	5.000	10.000	Pequeña Empresa (2do rango)
7	10.000	25.000	Pequeña Empresa (3er rango)
8	25.000	50.000	Mediana Empresa (1er Rango)
9	50.000	100.000	Mediana Empresa (2do Rango)
10	100.000	200.000	Gran Empresa (1er Rango)
11	200.000	600.000	Gran Empresa (2do Rango)
12	600.000	1.000.000	Gran Empresa (3er Rango)
13	1.000.000	más	Gran Empresa (4to Rango)